



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2014

VIII Legislatura

Número 55

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2014

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2015, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 25 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2015, en relación con su Consejería.

El señor [Campos Sánchez](#), consejero de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio, informa sobre los presupuestos de su Consejería 1683

En el turno general para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor [López Pagán](#), del G.P. Socialista 1692

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 1698

El señor [Luengo Gallego](#), del G.P. Popular 1703

El señor [Martínez Muñoz](#), del G.P. Popular 1705

El señor [Campos Sánchez](#) contesta a los diputados que han intervenido 1708

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor [López Pagán](#) 1723

El señor [Pujante Diekmann](#) 1725

El señor [Luengo Gallego](#) 1727

El señor [Campos Sánchez](#) interviene en su turno final 1729

Se levanta la sesión a las 14 horas y 57 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, ocupen sus escaños, vamos a dar comienzo a la comisión.

Buenos días, señorías.

Damos comienzo a la Comisión con el asunto único de la [comparecencia del consejero de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio para informar del Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma correspondiente a su sección, la número 14, del estado de gastos del citado proyecto de ley.](#)

Les damos la bienvenida al consejero Campos y a todo su equipo, y sin más le damos la palabra.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muy buenos días. Señor presidente, señoras y señores diputados, con la venia.

Comparecemos hoy todo el equipo directivo de la Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio para presentar ante la Comisión de Economía y Hacienda de esta Asamblea Regional el Proyecto de presupuesto para el ejercicio 2015.

La Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio es el departamento de la Administración regional que tiene encomendado el ejercicio de las competencias asumidas por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en materia de vivienda, arquitectura, urbanismo, ordenación del territorio, carreteras, transportes, costas, puertos, actividades náuticas y cartografía.

Para la gestión de dichas competencias, la Consejería se estructura en los siguientes centros: Secretaría General; Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo; Dirección General de Carreteras, y la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos.

Además, cuenta con los siguientes órganos colegiados de carácter consultivo: Comisión de Coordinación de Política Territorial, Consejo Asesor Regional de Transportes, Comisión Regional para la Habitabilidad y la Accesibilidad, Consejo Asesor para la Calidad en la Edificación, Consejo Social de Política Territorial y Comisión Regional de Vivienda de Promoción Pública.

El trabajo conjunto y coordinado de todo mi equipo ha dado como fruto un presupuesto ajustado a las condiciones actuales, que sienta las bases para la recuperación económica y refuerza la competitividad regional, a fin de favorecer su crecimiento y la creación de empleo.

En nuestro presupuesto se otorga una especial dedicación a aquellas materias destinadas a la atención de los ciudadanos y a los servicios públicos fundamentales, como son sin duda la vivienda, el transporte público y la planificación y mejora de la red viaria.

Con estas premisas, el presupuesto de la Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio para el año 2015 asciende a 137.359.415 euros, lo que representa un 22,1 % más que la dotación inicial del ejercicio anterior, con un crecimiento en términos absolutos de 24.892.932 euros.

Es un presupuesto, por tanto, que crece de manera sustancial, y que lo hace por primera vez desde el año 2009, lo que constituye un claro signo de recuperación y un motivo para confiar en que esta será la línea que se mantenga en los próximos años.

El presupuesto de la consejería se distribuye entre sus cuatro centros directivos con arreglo al siguiente reparto: la Secretaría General absorbe casi el 4,9 % del presupuesto total de la consejería, con una dotación de 6.802.773 euros; la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo dispone de la mayor parte del presupuesto, con 64.825.242 euros, y aumenta su peso con respecto al total del año pasado, así el próximo ejercicio representa el 47,2 % frente al 36,6 % en 2014; la Dirección General de Carreteras cuenta con una dotación de 56.182.701 euros, representando el 40,9 % del presupuesto; y finalmente la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos, con una dotación de 9.548.699 euros, representa el 6,9 % del presupuesto.

Este presupuesto se estructura en trece programas de gasto, absorbiendo cuatro de ellos el 82,8 % del total. El programa 432A, Urbanismo, con una dotación de 38.987.009 euros, es el que tiene el mayor volumen de gastos presupuestados, siguiéndole el 513D, Planificación y Mejora de la Red Viaria, con una dotación de 28.675.632 euros; a continuación se encuentran los programas 513C, Conservación de la Red Viaria, con 25.076.612 euros, y el 431A, relativo a la Promoción y Rehabilitación de Viviendas, con 21.018.592 euros.

Según la clasificación económica del gasto, las operaciones de capital representan el 80,5 % del presupuesto, que crece 5 puntos porcentuales respecto al presupuesto 2014, mientras que las operaciones corrientes absorben el 19 % del total presupuestario consignado, representando las operaciones financieras el 0,5 % del presupuesto.

En cuanto a la evolución por capítulos presupuestarios, el correspondiente a gastos de personal asciende a 16.642.341 euros, con una ligera disminución del 0,19 % en relación con el presupuesto del año anterior.

El capítulo II, gastos de bienes corrientes y servicios, representa una dotación presupuestaria de 4.387.590 euros, cifra que experimenta un ahorro del 27,7 % respecto al presupuesto 2014.

Los gastos financieros, en el capítulo III, tienen una dotación de 200.000 euros.

El capítulo IV, transferencias corrientes, centra su prestación en las subvenciones relativas a la mejora de la movilidad universitaria y a la bonificación de tarifas en el transporte público de viajeros, objetivos a los que se destinan 4.861.553 euros, con una mejoría del 16,8 % respecto del presupuesto inicial 2014.

El capítulo VI, inversiones reales, con un presupuesto de 87.701.512 euros, absorbe el 63,8 % del presupuesto total de la consejería, experimentando una subida del 41,1 % en la comparativa con el presupuesto 2014.

Sus inversiones se materializan del siguiente modo:

La Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo asume 37.487.830 euros de la inversión total, centrándose en la reparación de los daños ocasionados por los seísmos de Lorca, con una cuantía de 36.365.330 euros, y en el fomento de la vivienda pública, con 862.500 euros.

La Dirección General de Carreteras dispone de 49.937.752 euros, de los que destina a la mejora de la red viaria 27.057.147 euros; a conservación de la red viaria dedicamos 21.739.572 euros, y a la seguridad vial, 1.142.023 euros.

La Dirección General de Transportes, Costas y Puertos tiene un presupuesto para inversiones de 275.930 euros, repartidos entre el programa de puertos y costas, dotado con 249.530 euros, y el de cartografía, con 26.400 euros.

Por último, el capítulo VII, transferencias de capital, tiene un presupuesto de 22.899.419 euros, lo que supone un 2,2 % más que en 2014. Esta cifra se distribuye del siguiente modo: la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo cuenta con un montante de 21.869.419 euros, destinados en su mayor parte al nuevo Plan de Fomento del Alquiler de Viviendas, Rehabilitación Edificatoria y Regeneración y Renovación Urbanas 2013-2016, dotado con 16.479.128 euros; la Dirección General de Carreteras dispone de un presupuesto de 1 millón de euros, destinado al Convenio con el Ayuntamiento de Murcia para la construcción de las costeras norte y sur y la variante de Sangonera; y por su parte, la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos cuenta con 30.000 euros para la adquisición y renovación de la flota de eurotaxis.

Finalmente, en el capítulo VIII, activos financieros, se dedican 667.000 euros a aportaciones a entidades participadas.

Antes de entrar en el relato pormenorizado del presupuesto de 2015 por centros directivos, he de decirles, señorías, que este documento se articula en torno a un conjunto de objetivos de carácter general, de los que paso a exponer los más significativos:

En clave de vivienda, las prioridades pasan por dar realidad al reciente Plan de Vivienda 2013-

2016, así como a continuar con la recuperación de Lorca, tanto en la gestión de las ayudas concedidas a las víctimas del sismo como a la reparación de daños. A estas políticas se une el fomento y la gestión de vivienda pública y las actuaciones de erradicación del chabolismo.

La acción regional en urbanismo se proyectará en el ejercicio de las competencias urbanísticas reguladas en la Ley del Suelo en relación con el planeamiento urbanístico municipal, la gestión y supervisión de la actividad urbanística y el seguimiento de la adaptación de los instrumentos de planeamiento general de los municipios a la norma actual. A ello se unirán las actuaciones de renovación urbana en la ciudad de Lorca.

En el marco de ordenación del territorio, se acometerá la formulación y tramitación de las directrices de ordenación territorial de los municipios, a los que se les prestará apoyo jurídico y técnico durante su desarrollo.

En el área de carreteras, la consejería presta especial atención en cuanto a volumen de recursos económicos a la planificación y mejora de la red viaria y a su conservación, con el objetivo de mantener y revalorizar el patrimonio viario y promover la mejora de las condiciones de seguridad en la circulación. A este respecto se proseguirá con la reparación de los daños causados en la red viaria de Lorca, la eliminación de los tramos de concentración de accidentes y la mejora de las condiciones de circulación en puntos concretos de su red de carreteras.

La línea de actuación en materia de transporte mantendrá el apoyo al sector, mejorando la movilidad y la acción de promoción y fomento del transporte público de viajeros. También se seguirá apostando por la profesionalización del sector con la organización de las pruebas de capacitación profesional de transportistas y consejeros de seguridad, así como la expedición de las titulaciones y del certificado de aptitud profesional para conductores.

En cuanto a puertos, nuestra actuación se centra en la gestión de las infraestructuras dependientes de la Comunidad Autónoma y del uso del dominio público portuario, así como su mantenimiento y mejora en materia de infraestructuras.

En materia de costas, se desarrollará la gestión de autorización de actuaciones en zonas de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre, y en cuanto a las actividades náuticas y subacuáticas se llevarán a cabo las pruebas de acceso y expedición de titulaciones profesionales y deportivas preceptivas para su práctica.

Por último, en cartografía se mantiene el compromiso de producir, actualizar y adecuar tecnológicamente las infraestructuras cartográficas, facilitando su uso y difusión, para lo que se potencia la infraestructura de datos espaciales de la Región de Murcia, a través de cartomur.com.

A continuación analizaremos las actuaciones correspondientes a cada un de los centros directivos en los que se integra el departamento, comenzando por el servicio 01, Secretaría General:

Para la ejecución de sus competencias, cuenta con el programa presupuestario 511A, Dirección y servicios generales, que presenta una dotación presupuestaria de 6.802.773 euros, con una disminución del 4,6 % respecto al presupuesto 2014. Dado su carácter administrativo, proyecta todo su presupuesto a operaciones corrientes.

El capítulo II dispone de 3.014.495 euros y comprende un único proyecto, el 34120, gastos de funcionamiento de Secretaría General.

Por su parte, el capítulo III cuenta con una dotación de 200.000 euros, destinados -como ya adelantamos- a intereses de demora.

Servicio 02, Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo. El montante de esta dirección general asciende a 64.825.242 euros, que representan el 47,2 % del total consignado para esta consejería, y que con un incremento de 21.347.033 euros presenta un importantísimo crecimiento del 41,1 %.

Dado su marcado carácter inversor, las operaciones de capital, con 59.357.249 euros, representan el 91,6 % del total, quedando el 7,4 % para las aportaciones corrientes y el 1 % restante para activos

financieros.

El capítulo II se reduce en un 86,1 %, en tanto que las inversiones reales crecen el 53,5 %, al pasar de 24.412.756 euros en 2014 a 37.487.830 euros en 2015.

Las transferencias de capital también experimentan un notable crecimiento del 76,4 %, lo que supone en términos absolutos un incremento de 9.472.950 euros en el capítulo VII.

Para el cumplimiento de sus objetivos, la dirección general gestionará seis programas presupuestarios de los que paso a ocuparme a continuación:

Programa 431A, Promoción y rehabilitación de viviendas. El programa 431A tramita la ejecución y control de los planes de vivienda, especialmente mediante ayudas a familias para la adquisición, rehabilitación y arrendamiento de viviendas, y además comprende la gestión de las ayudas de capital concedidas a las víctimas del terremoto de Lorca. Su presupuesto asciende a 21.018.592 euros, con un destacado incremento que alcanza el 125,7 % respecto de 2014.

El capítulo II incluye un solo proyecto, el 34130, gastos de funcionamiento, con una dotación de 23.978 euros y sin variación respecto del ejercicio 2014.

El capítulo VII, Transferencias de capital, cuenta con un presupuesto de 19.479.128 euros, lo que supone un incremento del 148,6 % respecto de 2014. Este capítulo comprende 15 proyectos de gasto que se articulan en torno a dos grandes líneas de actuación: el Plan de fomento del alquiler de viviendas, rehabilitación edificatoria y regeneración y renovación urbanas 2013-2016, con un presupuesto de 16.479.128 euros, y los planes de vivienda anteriores, a los que se destinan 3.000.000 euros.

De los 16.479.128 euros previstos en el marco del Plan de Vivienda para la anualidad 2015, 8.171.396 irán destinados a la regeneración y renovación urbanas; 4.131.000 euros a la rehabilitación edificatoria; 2.000.000 euros para ayudar al alquiler de vivienda; 875.000 euros para mejora de la eficiencia energética en la edificación; 700.000 euros para las ciudades sostenibles y competitivas; 401.732 euros para la implantación de los Informes de Evaluación de Edificios, y por último 200.000 euros para las actuaciones vinculadas a los seísmos de Lorca.

Este programa está cofinanciado del siguiente modo: Ministerio de Fomento, 12.092.396 euros; fondos FEDER, 700.000 euros; y Banco Europeo de Inversiones, 200.000 euros.

Programa 431B, Actuaciones en Patrimonio Arquitectónico: el Programa 431B pretende la recuperación del patrimonio arquitectónico mediante la rehabilitación, revitalización y mejora, así como la puesta en valor de los espacios construidos con el fomento de la calidad de las realizaciones arquitectónicas.

El presupuesto del programa se eleva a 211.303 euros, con un incremento del 6,2 % respecto a 2014. La totalidad corresponde a operaciones corrientes, con 207.377 euros en el capítulo I, y 3.926 euros en capítulo II para gastos de funcionamiento.

Programa 431C, Fomento y Gestión de Vivienda Pública y Suelo: por lo que se refiere al programa 431C, persigue como objetivos la gestión del suelo; el inventario, promoción y construcción de viviendas de promoción pública; y la gestión, administración y conservación del patrimonio constituido por el parque inmobiliario del que es titular la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Cuenta con un presupuesto de 3.315.866 euros, con un incremento del 7,7% respecto del ejercicio 2014.

Las operaciones corrientes, con 900.700 euros, experimentan una caída del 59,8 %, y el capítulo II, que incluye un solo proyecto, el 34682, con 50.000 euros.

Por otra parte, las operaciones de capital se incrementan un 660,1 %, al pasar de 230.000 euros en 2014 a 1.748.166 euros en 2015. A este respecto, las inversiones reales, con un presupuesto de 1.698.166 euros, se incrementan en un 876 %, destacando los siguientes proyectos: proyecto 42885, construcción de viviendas de promoción pública en Ojós, por importe de 140.000 euros; proyecto 43731, Construcción de viviendas en el barrio de San Fernando, de Lorca, por importe de 835.666

euros, financiado por el BEI; proyecto 43732, erradicación del chabolismo, con una dotación de 662.500 euros, financiado con fondos FEDER.

Y por último, en el capítulo IV, transferencias de capital, se cuenta con una dotación de 50.000 euros. Comprende ayudas al alquiler de viviendas sociales para colectivos desfavorecidos a través de dos proyectos: el Proyecto 42886, A la Asociación Cáritas para alquiler de viviendas sociales, con 30.000 euros; y el Proyecto 42887, A la Asociación Columbares para alquiler de viviendas sociales, con 20.000 euros.

Finalmente en el capítulo VIII el proyecto 42021, con 667.000 euros, contempla la suscripción de participaciones sociales en Nueva Vivienda Joven, Sociedad Limitada.

Programa 431D, Calidad en la edificación: a través del mismo se ejercen las competencias en desarrollo y ejecución de los planes de control de calidad en la edificación; realización de peritaciones; y control de calidad de las obras de promoción pública. Para ello cuenta con un presupuesto de 306.458 euros, que crece un 3 % sobre el presupuesto 2014. Los gastos de funcionamiento ascienden a 25.784 euros, con una disminución del 10,4 % respecto a 2014.

Programa 432A, urbanismo: el programa 432A tiene como finalidad el control del planeamiento urbanístico en los municipios de la región, y presenta un presupuesto de 38.987.009 euros, con un notable incremento del 31,3 % respecto del presupuesto anterior.

Las operaciones corrientes, que se incrementan en un 4,7 %, comprenden en su capítulo II los gastos de funcionamiento, con una dotación de 23.858 euros, en la que no hay variación respecto de 2014.

En cuanto a las inversiones reales, cuentan con una dotación de 35.529.664 euros, y muestran un incremento del 47,2 %, incluyendo las actuaciones de renovación urbana por reparación de daños de los terremotos de Lorca, financiadas en su totalidad por fondos BEI. Por su cuantía, podemos destacar los siguientes proyectos: proyecto 36962, renovación de la avenida Juan Carlos I de Lorca y adyacentes, con un importe de 4.403.040 euros; proyecto 42380, renovación urbana del barrio de San Diego, de Lorca, con un importe de 4.129.234 euros; proyecto 36964, de renovación urbana de los barrios de Los Ángeles y Apolonia, también en Lorca, por 4.000.000 euros; y por último, proyecto 36960, de renovación de la Alameda de Cervantes, de Lorca, con una dotación presupuestaria de 3.600.000 euros.

En el capítulo VII, con un presupuesto de 2.340.291 euros, se incluye una subvención al Ayuntamiento de Lorca para reparación y regeneración urbana por los daños del seísmo, con financiación del BEI.

Programa 432B, ordenación del territorio. Para concluir con la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, el programa 432B cuenta con un presupuesto de 986.014 euros, lo que representa un incremento del 11,1 % sobre 2014.

Las operaciones corrientes, con 726.014 euros, disminuyen un 6,9 %, y el capítulo II, con una dotación de 77.608 euros, comprende los gastos de funcionamiento del programa, con una reducción del 27,9 %.

En cuanto a las operaciones de capital, con una dotación de 260.000 euros, muestran un crecimiento del 141,7 %, que se destina a inversiones reales a través de dos proyectos: el proyecto 33481, tramitación y edición de instrumentos de ordenación territorial, con una dotación de 30.000 euros, y el proyecto 42441, Plan de movilidad de Lorca, que cuenta con 230.000 euros, también financiado por el BEI.

Servicio 03, Dirección General de Carreteras. Su presupuesto asciende a 56.182.701 euros, con un incremento del 6,3%. Las operaciones corrientes, con 5.244.949 euros, suponen el 9,3 % del total del presupuesto, y las de capital, con un 90,7 % restante, destinan su mayor parte a inversiones reales. En concreto, el importe que se destina a estas operaciones es de 49.937.752 euros, lo que significa un aumento del 33,4 % con respecto al ejercicio 2014.

Para alcanzar estos objetivos, la Dirección General de Carreteras cuenta con tres programas presupuestarios:

Programa 513C, Conservación de la red viaria. Este programa tiene como principal finalidad mantener el patrimonio viario con sus labores de mantenimiento, reposición y mejora de las condiciones estructurales y funcionales de la red viaria.

En respuesta a sus objetivos, el programa cuenta con un presupuesto de 25.076.612 euros, que crece un 25,3 % en comparación con el del ejercicio anterior. Las operaciones corrientes, que representan el 13,3 %, se cuantifican en 3.337.030 euros, con una disminución del 8 %. Por su parte, las operaciones de capital aumentan el 32,7 %, alcanzando una dotación de 21.739.582 euros y que a su vez supone el 86,7 % del conjunto del programa.

El capítulo II cuenta con una dotación de 146.598 euros, sin variación respecto a 2014, y comprende los proyectos 34160, gastos de funcionamiento del Parque de Maquinaria, con 88.600 euros, y el 34161, gastos de funcionamiento del programa de conservación, con 57.998 euros.

Las inversiones reales correspondientes al capítulo IV, con 21.739.582 euros, experimentan un destacado crecimiento del 37,7 %. Entre sus proyectos cabe mencionar: la reparación de varias carreteras del término municipal de Lorca afectadas por el seísmo de 2011, con un importe de 11.770.915 euros financiados por el BEI; conservación de carreteras en distintos sectores de la región (Jumilla, Caravaca, Cartagena, Mula y Murcia), por importe de 5.096.984 euros; construcción y explotación de las carreteras RM-1, RM-12 y RM-19, por un importe de 1.566.424 euros; y la construcción y explotación de las carreteras RM-2, RM-3 y RM-23, por importe de 1.375.898 euros.

Programa 513D, planificación y mejora de la red viaria. Este programa permite la ejecución de actuaciones orientadas a aumentar la capacidad y seguridad de la red viaria regional, proporcionando accesibilidad a los núcleos de población y centros de producción, e incluyendo la mejora de los trazados y sección transversal, la construcción de travesías urbanas y otras actuaciones coyunturales.

En el ejercicio 2015 este programa presupuestario se eleva a 28.675.632 euros, con un ligero incremento del 0,9 % respecto a 2014.

Las operaciones corrientes, con un presupuesto de 618.485 euros, se incrementan un 8,8 % y representan el 2,1 % del programa, si bien los gastos de funcionamiento no experimentan variación, con una dotación de 2.448 euros. Las operaciones de capital, que ascienden a 28.057.147 euros, constituyen el 97,8 % del programa y experimentan un incremento del 0,8 %.

Respecto al capítulo VI, sus créditos ascienden a 27.057.147 euros y experimentan un crecimiento del 56,6 % sobre lo previsto en 2014, siendo especialmente relevantes los siguientes proyectos: proyecto 12733, construcción, explotación y conservación de la autovía del Noroeste, con 13.363.894 euros; proyecto 42015, comunicación de los barrios de Apolonia y San Diego, en Lorca, con 9.998.253 euros financiados por el BEI; proyecto 31806, ensanche y mejora de las carreteras D-7 y D-8, dotado con 1.893.677 euros y financiado con Fondos de Compensación Interterritorial; y por último, proyecto 28814, autovía Alhama-Campo de Cartagena, que contará con una dotación presupuestaria de 1.512.000 euros.

En el capítulo VII, transferencias de capital, se comprende el proyecto 38220, convenio con el Ayuntamiento de Murcia para la Costera Sur y variante de Sangonera, dotado con 1 millón de euros.

Programa 513E, Seguridad Vial. Su presupuesto asciende a 2.430.457 euros, de los que se destinan 1.141.023 euros a inversiones en actuaciones en materia de seguridad vial. Las operaciones corrientes representan el 53 % del total y las de capital, un 47%.

Dentro del capítulo II destaca el proyecto 35526, gastos de funcionamiento del Laboratorio de Mecánica del Suelo, por importe de 65.007 euros.

Por lo que se refiere a las inversiones reales, cabe destacar el proyecto 11455, Contrato mixto para servicios de asistencia técnica y obras de seguridad vial, por importe de 425.233 euros; proyecto 32622, ordenación de acceso y mejora de la seguridad vial en la carretera comarcal 3211, tramo

Lorca-Águilas, por importe de 252.124 euros; y proyecto 40599, construcción de la glorieta en la RM-B33, con una dotación de 237.006 euros.

Servicio 04, Dirección General de Transportes, Costas y Puertos. Esta dirección general cuenta con un presupuesto de 9.548.069 euros para el ejercicio 2015, lo que representa un 6 % más respecto del presupuesto anterior.

Las operaciones corrientes representan el 96,8 % del presupuesto, que experimenta un incremento del 5,6 % respecto a 2014, destinándose el 3,2 % restante a operaciones de capital, que aumentan en un 18,1 % sobre el ejercicio anterior.

El presupuesto de la dirección general se estructura en tres programas:

El programa 513A, de transportes, cuenta con una dotación de 7.239.802 euros para el 2015, lo que supone un incremento del 6,8 % respecto del año anterior. Las operaciones corrientes representan el 99,6 % del total y los gastos de funcionamiento del capítulo II, con 406.610 euros, se reducen un 49,5 % respecto del presupuesto del año 2014.

El capítulo IV, subvenciones corrientes, asciende a 4.861.553 euros, aumentando un 17,5 % respecto a 2014, siendo de destacar que su presupuesto va destinado a subvencionar la bonificación de tarifas en el transporte público de viajeros y a la mejora de la movilidad universitaria.

Por proyectos, son de especial relevancia: el proyecto 42335, para el transporte de viajeros de Murcia con bonificación de tarifas, por importe de 4.436.548 euros; proyecto 42338, para transportes urbanos de Cartagena con bonificación de tarifas, por importe de 135.000 euros; y por último, proyecto 37562, mejora de la movilidad universitaria en el campus de la Universidad de Murcia, por importe de 266.000 euros.

El capítulo VII está dotado con 30.000 euros destinados a financiar la adquisición y renovación de eurotaxis como medio de locomoción adaptado a personas con movilidad reducida.

El programa 514A, puertos y costas, ofrece un presupuesto de 1.905.380 euros, lo que supone un incremento del 3,7 %. Las operaciones corrientes crecen ligeramente el 0,2 %, con una dotación de 1.655.850 euros, y el capítulo II no varía respecto al ejercicio anterior, manteniendo su cifra de 491.519 euros.

Las operaciones de capital aumentan un 34,9 %, con un presupuesto destinado a inversiones reales de 249.530 euros, con el siguiente detalle: proyecto 33123, obras de abrigo y atraque en puertos, 50.000 euros; proyecto 33124, reparaciones en puertos, con 60.000 euros; proyecto 42390, pasarela peatonal en el Mar Menor, con 52.030 euros; y por último, proyecto 43773, accesos a la entrada y salida de embarcaciones en el Mar Menor, con 87.500 euros, con financiación a cargo de fondos FEDER.

Programa 551A, cartografía. Para concluir, el Programa 551A presenta una dotación para el ejercicio 2015 de 403.517 euros, reduciéndose un 2,4 %.

Las operaciones corrientes, con una dotación de 377.117 euros, representan el 93,4 % del programa, y los gastos de funcionamiento, con unos créditos de 53.159 euros, se reducen en un 17,6 %.

Las inversiones reales tienen una aportación de 26.400 euros, con un aumento del 76 %, y están destinadas a la realización de actuaciones conjuntas con el Instituto Geográfico Nacional y desarrollo de aplicaciones informáticas para el mantenimiento de la red de estaciones del Sistema Global de Navegación por Satélite de la Región de Murcia.

Pero, señorías, no quiero poner término a esta intervención sin hacer referencia a la inversión prevista en el municipio de Lorca, cuyas actuaciones primordiales se han ido desgranando en los distintos proyectos a los que acabo de referirme.

A este respecto, debo reafirmar el compromiso del Gobierno de la Región de Murcia con la reconstrucción de la ciudad, un compromiso que se traduce en actuaciones cifrables en millones de euros, plasmados de forma efectiva en este documento presupuestario y que va a suponer un año decisivo para Lorca, gracias a una inversión de casi 63 millones de euros por parte de esta consejería.

En términos globales, la Administración regional dedicará a Lorca 82 millones de euros.

La inversión en Lorca de 62.861.497 euros representa el 45,76 % del presupuesto total de la Consejería. Este nuevo esfuerzo inversor se suma al presupuesto total de las actuaciones iniciadas en Lorca en 2011, que asciende a unos 239 millones de euros. Esto evidencia el compromiso absoluto y permanente del Gobierno regional, que desde el primer momento se volcó en una tarea de enorme magnitud, a la que se ha concedido máxima prioridad.

Pero no voy a abundar en todo aquello que fue objeto de nuestra atención en una reciente comparecencia con carácter monográfico sobre la ciudad de Lorca, pero sí quiero reiterar a esta Cámara que, ante un proceso sumamente complejo y en una situación de ajustes presupuestarios, se ha dado una respuesta real y efectiva al problema.

Nuestra actuación se ha traducido paso a paso en la normalización de la actividad cotidiana para la inmensa mayoría de los ciudadanos. Y, fruto de ese esfuerzo y compromiso con Lorca, se ha dado y se seguirá dando prioridad a la reconstrucción de la ciudad, porque es nuestra responsabilidad y porque eso es lo que merecen sus ciudadanos.

En el tramo final de esta intervención también quisiera hacer también referencia, señorías, a dos cuestiones que aunque no ocupan espacio en nuestros presupuestos sí lo hacen, y de una forma muy destacada, en la actividad que despliega la Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio: me refiero, por supuesto, al Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia, que será objeto de un debate monográfico en esta Asamblea, y a la llegada de la alta velocidad a la Región de Murcia.

Nuestro objetivo, señorías, en lo que se refiere al aeropuerto, no es otro que sacar adelante la puesta en marcha de esta importantísima infraestructura, y hacerlo a la mayor brevedad posible y conseguir, como se ha afirmado desde el primer momento, que ello no tenga coste para los murcianos. Para alcanzar nuestros propósitos estamos a la espera, como saben, de la resolución de la Dirección General de la Competencia en la Comisión Europea sobre la compatibilidad del préstamo participativo que tiene por objeto liberar a la Comunidad Autónoma de la deuda que mantiene con las entidades bancarias para proceder a la puesta en funcionamiento del aeropuerto con el otorgamiento del referido préstamo.

Mientras tanto, el Gobierno regional continúa trabajando con el fin de poner en servicio un aeropuerto que está construido y que obtendrá todas las certificaciones y permisos en el mes de diciembre, un aeropuerto que no es fruto de un capricho o una ocurrencia sino de una demanda de la sociedad murciana desde hace ocho décadas, y que resulta en nuestros días absolutamente necesario para el desarrollo económico y turístico de la Región.

Sí, tendremos un nuevo aeropuerto en la primavera de 2015, señorías. Lo tendremos si las gestiones que llevamos a cabo ante las autoridades europeas surten el efecto deseado por todos, y en su defecto lo tendremos también porque el Ejecutivo trabaja en otras opciones con el único fin de poner en marcha el aeropuerto, adoptando siempre aquella que sea más beneficiosa para los intereses de la región y del conjunto de sus ciudadanos.

Otra infraestructura deseada por la región es la alta velocidad, para lo que el esfuerzo del Ejecutivo regional se centra en que 2015 pase a la historia como el año de la modernización del acceso ferroviario a un territorio que lo viene demandando desde hace mucho tiempo y que con arreglo a las previsiones del Ministerio de Fomento, respaldadas con la dotación presupuestaria correspondiente y la licitación de las obras precisas, verá al fin cumplida una justa reivindicación de los murcianos en los próximos meses.

Y queremos que el AVE se integre en la ciudad de Murcia en la forma en que se determinó en el protocolo 2006, y ello aunque entendemos que ese objetivo se puede alcanzar mediante un compromiso firme que permita la definición de sus fases, plazos de ejecución y asignación presupuestaria, a cuyo efecto la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Murcia, tras una

reunión mantenida entre ambas administraciones el pasado día 29, adoptaron los siguientes acuerdos: primero, solicitar la convocatoria a la mayor brevedad posible del Consejo de Administración de Murcia Alta Velocidad, Sociedad Anónima; segundo, la elaboración de los proyectos constructivos para la realización integral del soterramiento de las vías del tren en la ciudad de Murcia, de manera urgente; y tercero, que dichos proyectos establezcan plazos concretos y el compromiso económico plurianual necesario para la ejecución global de los mismos, reflejándose estos en los Presupuestos Generales del Estado para 2015 y por parte de todas las administraciones implicadas (Administración local y Administración autonómica).

Sin duda, es también una buena noticia para los intereses de la Región de Murcia la licitación del nuevo acceso ferroviario a la alta velocidad en la ciudad de Murcia, que comprende una primera fase de soterramiento de 500 metros en el punto más conflictivo del trazado, que media entre Santiago el Mayor y el paso a nivel de la Senda de Los Garres. Es una inversión que cuenta con un presupuesto de licitación de 67.986.540 euros y que va a mejorar de forma determinante nuestra conexión férrea con Madrid y con el resto de España, un paso al frente para superar de una vez por todas unas limitaciones impropias de una sociedad desarrollada del siglo XXI; también una inversión muy destacada, que hará posible que el proyecto de la llegada de la alta velocidad a la Región de Murcia se convierta en una realidad.

Como conclusiones, señorías, la Consejería de Fomento, Obras Públicas y Ordenación del Territorio contará el próximo año con un presupuesto de más 137 millones de euros, creciendo un 22,1 % con respecto al ejercicio presupuestario anterior. De este modo, la consejería rompe con la tendencia negativa de reducción del gasto en los últimos cinco años.

El presupuesto de 2015 se distribuye en 13 programas y 97 proyectos, con los que se impulsará el desarrollo económico y la mejora de la competitividad a través de la inversión en vivienda, infraestructuras y transporte, contribuyendo así a la generación de riqueza y a la creación de empleo.

También, al ser necesario seguir con la línea de la eficiencia en la Administración, se produce una caída del 27,7 % en los gastos de funcionamiento, y se refuerza la inversión productiva con casi 88 millones de euros, cantidad a la que habría que sumar las transferencias de capital, cuantificadas en casi 23 millones. Así, en total se destinarán 111 millones a operaciones de capital para fortalecer las políticas que nos llevan a escribir el futuro de la Región. Es decir, de cada 100 euros 81 se destinan a fomentar la capacidad inversora.

La planificación presupuestaria para el ejercicio 2015 es realista y eficiente para conseguir los objetivos fundamentales de incentivar el acceso a vivienda, la reparación de los daños ocasionados en la ciudad de Lorca, la planificación y mejora de las carreteras, la conservación de la red viaria y la promoción y fomento del transporte público de viajeros.

También hemos de decirles que en el ejercicio de nuestra responsabilidad y compromiso con los ciudadanos, la consejería centra especialmente su atención en el área de arquitectura, vivienda y suelo, dotada con el 47 % del presupuesto, al que se asignan 47 millones de euros. Continuarán también las obras de reconstrucción y renovación urbana en la ciudad de Lorca, con 39 millones de euros, y también la gestión de ayudas a familias para la adquisición, rehabilitación y arrendamiento de viviendas, con 21 millones de euros. En suma, a estas materias prioritarias se destinarán 60 millones de euros, que representan el 94 % de los proyectos de este centro directivo.

El nuevo Plan de Vivienda 2013-2016 dispondrá en su primera anualidad de un presupuesto de 16,4 millones de euros, fijando como líneas prioritarias el acceso a la vivienda a través de ayudas al alquiler, rehabilitación edificatoria y la regeneración y renovación urbanas.

Gracias a las inversiones realizadas en la Red de Carreteras de la Comunidad, se mantendrán las condiciones estructurales y funcionales en los más de 3.000 kilómetros de carreteras autonómicas. Para ello se invertirán más de 56 millones de euros, con un crecimiento del 6,3 % con respecto a la planificación presupuestaria anterior.

También destacar el impulso en el área de transportes, especialmente a la bonificación de tarifas en el transporte público de viajeros y a la mejora de la movilidad universitaria, con 7,2 millones de euros, lo que representa un incremento del 6,8 %.

2015 será un año decisivo para la reconstrucción de Lorca, donde la Consejería de Fomento va a impulsar el desarrollo de 30 actuaciones, que supondrá una inversión de 62,8 millones de euros, es decir, el 45,8 del presupuesto total.

Por último, este año será especialmente relevante para la culminación de las obras de renovación urbanística en los barrios de Lorca: La Viña, Alfonso X y San José, a los que en breve le seguirán otros como San Diego.

En definitiva, señorías, el presupuesto de la consejería ha experimentando un proceso de transformación significativo, en el que gracias a la adopción de medidas y reformas se logra fomentar la inversión y fortalecer la base del crecimiento. Estos datos indican que la recuperación económica está ganando fuerza. Es cierto que las dificultades no han desaparecido, pero el escenario actual es mejor que el de hace solo unos años. En definitiva, la situación actual plantea retos a la economía regional, pero también ofrece nuevas e importantes oportunidades.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Vamos a hacer un receso para atender a los medios de comunicación y nos incorporamos de nuevo a las once y media.

Gracias, señorías.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor López Pagán tiene la palabra.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero, y bienvenido al equipo que le acompaña esta mañana.

Bien, ¿qué puedo decirle, señor consejero? Después de escuchar su intervención esta mañana le doy la enhorabuena porque ha leído usted estupendamente la memoria, pero, bueno, yo esperaba una valoración un poco más amplia desde el punto de vista político de los objetivos y del porqué de cada una de las razones del presupuesto.

Un presupuesto que es insuficiente, que no alcanza siquiera mínimamente las políticas y las competencias, que algunas de ellas son de gran importancia las que tiene su consejería, y que en este año en este presupuesto parecen reflejar por los números una mejora que no es real, y en todo caso una mejora que como casi el grueso del presupuesto no corresponde a un esfuerzo político del Gobierno de la Comunidad Autónoma con sus propios fondos, sino con unos fondos que nos vienen de fuera, sin los cuales, consejero, me pregunto qué haríamos con la Consejería de Fomento, porque yo creo que podríamos perfectamente dedicarla a otros menesteres o cerrarla.

Señor consejero, el papel lo aguanta todo y es una pena porque, bueno, ustedes vienen, nos dicen cuáles son sus intenciones plasmadas en ese papel, pero, como le decía yo, he echado en falta una valoración política, cuáles son las directrices políticas más allá de los números del presupuesto, y además en la continuidad, en la continuidad de un presupuesto que usted es la primera vez que defiende esta materia, ya le dije en su primera comparecencia que tuvimos hace poquito tiempo para hablar de la generalidad de la consejería, que tenía usted bastantes retos y muchos problemas por resolver que usted ha heredado, aunque es usted miembro del Gobierno en otra competencia, pero

realmente creo que esos retos y esos problemas están sin resolver, es más, no tenemos ninguna esperanza de que se vayan a resolver.

Este último presupuesto de la legislatura de fomento es una huida hacia adelante, una huida hacia adelante que más tiene que ver con la cercanía de las elecciones autonómicas y generales seguramente, que con una realidad ciudadana, social y política que pudiera atender.

Se ha vaciado prácticamente de contenido político a esta consejería. Si todos los fondos, la mayoría de estos fondos, el 80 %, provienen del Banco Europeo de Inversiones y del Plan Estatal de Vivienda, que, por cierto, es un instrumento que inventó -me permiten la palabra- el Gobierno socialista anterior, ¿cuál es el esfuerzo, cuál es la orientación política que la propia Comunidad Autónoma, el propio Gobierno de la Comunidad Autónoma le da a las políticas de vivienda, al transporte, a las carreteras en la Región de Murcia, a la seguridad, a las grandes infraestructuras -ahora hablaremos de ello, usted lo ha hecho al final-. Mire, hasta yo me siento menos útil teniendo que volver a comentar un presupuesto insuficiente, que es una ruina y que no da ni siquiera el margen de poder entrar a detalle de las partidas que se están dedicando, porque están ustedes cubriendo el mínimo del mínimo.

Y tiene sentido la consejería, claro que lo tiene, tiene políticas que hoy atienden necesidades importantísimas de los ciudadanos, como puede ser la vivienda, en una situación de crisis como la que tenemos, con un sector golpeado por la crisis en la Región de Murcia fruto de su incompetente gestión en estos últimos años, que podría tener soluciones para reactivar la economía, pero atendiendo primero a lo urgente, a los ciudadanos que hoy no tienen vivienda -seguimos teniendo un índice de desahucios superior en la Región de Murcia; los últimos datos del poder judicial nos lo dicen-, y ante ello ustedes no dan ninguna solución, más de lo mismo, incluso, como le digo, con inventos que ya eran anteriores, el Plan estatal de Vivienda.

El Plan estatal de Vivienda, que puso en marcha el Gobierno socialista anterior, tenía una orientación, tenía un análisis, determinó que había necesidades de vivienda en los ciudadanos, necesidades de rehabilitación, de renovación, de reconstrucción de barrios, era un plan que ponía dinero, pero además tenía un análisis político de las necesidades de los ciudadanos. ¿Cuál es el análisis político que hace la consejería del territorio de la Región de Murcia?, simplemente volver a coger el dinero de la Comunidad Autónoma -y ahora entraremos en el dinero que hemos cogido, que todavía no hemos pagado-, gestionarlo, ustedes son una sucursal del BEI y una sucursal del Estado sin orientación política para las situaciones reales de la ciudadanía de la Región de Murcia, en todo: en vivienda, en donde, como digo, no se atiende lo urgente, o en materia de transporte. En materia de transporte público no hay ninguna política en la Región de Murcia. A mí me lo preguntan, bueno, ¿cuál es la política de transporte?, pues no existe política de transporte, la única política de transporte es la de haber sacado a una empresa privada del concurso de acreedores, con el esfuerzo y el riñón de los ciudadanos.

Por tanto, señor consejero, esa es la crítica que de entrada le podemos hacer. El transporte público, señorías, es, sin duda, como concepto global, un elemento clave, la movilidad, el derecho a la movilidad; el que las personas, más en tiempos de crisis, tengan la posibilidad de ir a su trabajo, de ir a estudiar, de desplazarse de una forma razonable, con los combustibles tal y como están, en definitiva una forma eficiente de organizar nuestra sociedad. Para eso hace falta esa apuesta, una apuesta global, una planificación de cómo hacemos ese transporte en la Región de Murcia, cómo afinamos en las grandes ciudades, que es donde se concentra el mayor número de viajeros. Un dato, 4 millones de viajeros perdidos en los últimos diez años en la Región de Murcia, 4 millones, estadísticas que me han facilitado ustedes directamente, un cuadro que pedí, 4 millones de pasajeros. Esto no es solamente porque hay crisis, esto es porque cada vez el servicio es peor, más caro, menos accesible. ¿Y cuál es la respuesta de la Comunidad Autónoma en su competencia? Pues, insisto, salvar empresas, no transportar personas. Yo no sé cuál es el compromiso que tienen ustedes con esta empresa, pero ese

es el único, lo único que luce en transporte público en la Región de Murcia, subvencionar el desastre, desde hace muchos años.

Qué decir de las carreteras. Pues un tanto de lo mismo, un abandono evidente de las carreteras en la Región de Murcia porque no hay esfuerzo inversor en la mejora, en la conservación, tampoco se eliminan los puntos negros que incluso la Dirección General de Tráfico ha señalado. El otro día le preguntaba yo, señor consejero, por la seguridad vial, y yo le decía, los datos son importantes, pero yo le decía: cuáles son las medidas. Pues las medidas es rebajar al 50 % la partida de seguridad vial en el presupuesto. Le decía que no todo es dinero, también es formación. Usted hacía alguna reflexión sobre cuáles son las razones por las que se produce un accidente de tráfico, ¡las comparto!, bien, pero eso también se establece con medidas en ese sentido que, como digo, la realidad del presupuesto no nos lo permite afirmar.

Además, saben ustedes que en el ámbito de las carreteras todo lo que se deja de invertir para esa conservación y mejora, se triplica posteriormente en el gasto que hay que hacer. Tenemos alguna inversión en ese sentido, por ejemplo, la variante de Fortuna, una carretera mal hecha, mal hecha, en la que no se han tomado decisiones..., esta es la segunda vez que la vamos a reparar, con un presupuesto similar, pero mucho tememos que vuelve a ser un parche en una carretera en la que se producen accidentes de tráfico, porque hay, antes más, ahora menos, una gran afluencia de vehículos pesados que han tenido bastantes accidentes en esa carretera. Eso es, ahora sí, una inversión que se incluye en el presupuesto. Desgraciadamente el Grupo Parlamentario Socialista presentó una moción que fue desestimada, fue negada, era en esta línea; seguramente era porque no es posible acceder a aprobar una moción de la oposición que es razonable. Ahora en el presupuesto se incluye; en aquel momento, no hace tanto, se desestimó la moción, pedíamos esto.

Señor consejero, el análisis del presupuesto tiene dos partes, usted ha leído la memoria y yo no voy a hacer referencia a los datos porque ya los conocen ustedes, pero insisto en la parte que le decía, hay 137 millones, un 20 % más que en el último presupuesto, y haré cifras redondas, no pretendo ser exhaustivo, pero, señor consejero, desde el año 2011, en el año 2011, en esta legislatura, la Consejería de Fomento y Obras Públicas es una ruina, es la falta de prioridad del Gobierno regional en esta materia. Es legítimo, pero defender lo contrario y venir a defender aquí que este es un presupuesto que va a permitir mantener la vivienda, los transportes, las carreteras en la Región de Murcia y las grandes infraestructuras, pues es incierto, incierto porque es que es imposible. Seguramente es que además le trasciende a su voluntad, porque a usted le dicen: mire, a usted le toca este pequeño trozo del queso. Pero es que es imposible, desde el año 2011 a hoy el 50 % menos de lo que invertía en 2011, que ya teníamos un momento de crisis.

En este presupuesto hay 85 millones de euros de fondos que no provienen de esta Comunidad Autónoma, por ingresos de la Comunidad Autónoma, son siempre fuentes externas, coinciden con las inversiones reales de las que usted ha hablado. Esa es la apuesta de la Comunidad Autónoma, esa es la apuesta de la Comunidad Autónoma. A nosotros nos parece insuficiente.

Pero es que hay un dato todavía más sangrante, porque hablamos cada debate de presupuestos de grandes cifras, hablamos de las cifras completas, señor consejero. Todavía si se cumpliera podríamos analizarlo con algún aspecto positivo, porque lo que se haga positivo será para la Región de Murcia, no se lo voy a negar, pero es que yo veo los datos a septiembre de la ejecución del presupuesto y ¿me quiere usted explicar si tenemos ejecutada alguna partida, algunos de los principales servicios de la consejería, al 19 % a septiembre? ¿Si vamos a completar hasta el cien por cien de aquí a final de año?, porque, claro, un presupuesto en el año 2014 en donde se presupuestaron 112 millones de euros, hemos pagado, según datos que tenemos de la propia Cuenta General, 50 millones. Todavía hay pendiente de pagar una gran parte del presupuesto. Es decir, ni siquiera, señor consejero, podemos creer los grandes datos, las grandes cifras, por pequeñas que sean en esta consejería, cuando observamos que cuando miramos estos datos no se ha ejecutado el presupuesto. Pero es que en esta

consejería y en este presupuesto se están volviendo a presupuestar obras del año pasado.

Por tanto, dónde está la credibilidad del presupuesto. No la tiene, lo aguanta todo el papel, pero sobre todo debemos denunciar la falta de voluntad, la falta de orientación política real del Gobierno de la región.

Mire, señor consejero, Lorca, en Lorca se vuelve a engrosar la mayoría del presupuesto de esta sección, y Lorca es un municipio muy importante de la región al que todos queremos mucho, sin duda. En 2011 hubo un terremoto, una desgracia ajena a cualquier tipo de previsión. Dijimos que era una cuestión de Estado, y así seguimos diciéndolo, por lo menos los que estamos aquí, que nos duele por ser de esta región. ¿Pero la realidad de un compromiso eficaz y real, como el que usted ha dicho, se ha cumplido, le pregunto, señor consejero, en conciencia? Yo creo que no, porque ya son tres años desde que se produjo el terremoto. Ahora en este presupuesto volvemos a incluir obras de barrios y carreteras, que engrosan el presupuesto. Este presupuesto es para Lorca. Ustedes se podrían ir a Lorca a trabajar, y harían bien, porque Lorca es prioritario, pero engrosa el 80 % del presupuesto. ¡Ahora se pretende de nuevo decir que se cumple un compromiso con Lorca, tres años después, tres años después!, cuando ustedes han gestionado esta crisis. Al día siguiente ustedes entraron a gobernar en todas las administraciones, ya no le pueden imputar culpa a nadie. El día del terremoto se reaccionó, he dicho que reaccionó todo el mundo razonablemente, pero después han gestionado ustedes esto, con un préstamo que ya tenían ustedes concedido, ya no había que ir a pedir. El BEI les concedió el préstamo. Llevamos tres años en donde ese dinero no se ha destinado a Lorca. Ahora parece que lo vamos a destinar, vamos a abrir Lorca en canal, en seis meses, con el consecuente perjuicio para los ciudadanos, para los comercios de Lorca, y hay obras que se iniciaron en marzo, como por ejemplo el barrio de La Viña, donde se abrieron las calles, y hoy, mes de noviembre, seguimos con las calles abiertas.

¿Cuál es el problema, el dinero, el presupuesto, la voluntad, al año que viene, que hay elecciones, entonces sí tenemos que hacer lo de Lorca? Pues yo, señor consejero, alguna explicación tiene que tener esto, porque si teníamos la fuente de financiación y podíamos hacer las obras. Nosotros creemos que vamos con retraso. Por tanto, compromiso eficaz y real con Lorca de momento yo creo que hasta que eso no termine no lo vamos a poder afirmar, señor consejero.

Además, quiero consignar que en Lorca hay ciudad y pedanías en la huerta, que representan el 40 % de la población de Lorca, y esa zona, que representa a un gran número de habitantes, hoy por hoy no tiene ningún tipo de realidad en el presupuesto. También hay que contemplarlo. El BEI tiene un plazo, ¿llegamos? Con estos datos de ejecución de presupuesto, ¿usted cree, consejero, que podemos de verdad decir que vamos a cumplir con Lorca, con la trayectoria de ejecución del presupuesto?

Respecto de la vivienda, señor consejero, el Plan estatal de Vivienda, un plan que, como digo, un instrumento que se puso en marcha con el Gobierno socialista anterior, el Gobierno del Estado actual también pone en marcha el plan, le da una orientación distinta. Bueno, con la orientación del plan hasta podíamos estar de acuerdo porque al final se trata de cumplir objetivos que casi entiende cualquiera, pero cuál es, cómo se va a desarrollar ese plan en la Región de Murcia, porque ahora tenemos aquí en el presupuesto una serie de partidas en las que la Comunidad Autónoma no pone ni un euro, y ¿cómo se va a desarrollar el plan?, no tenemos ninguna capacidad de valoración porque la Comunidad Autónoma ha firmado un convenio, según he podido escuchar, y tiene que haber alguna norma que desarrolle el Plan de Vivienda en la Región de Murcia. Tenemos de nuevo partidas presupuestarias que no sabemos realmente dónde van a ir, pero no tenemos la concreción de cómo se desarrolla el plan, que es tan importante como el dinero: que sea accesible, que sea fácil, que las ayudas lleguen, porque quiero decir que en el 2009-2012 de ese plan todavía se sigue debiendo dinero, otra razón para que seamos poco, poco crédulos con la forma en la que ustedes distribuyen los fondos públicos en el caso de la vivienda.

Además, hemos pedido que se lleven a cabo actuaciones en materia de desahucios, señor consejero. Hemos presentado una proposición de ley de vivienda, creemos que es necesario que la tengamos, la tienen todas las comunidades autónomas, y por tanto en la Región de Murcia creemos que es bueno que se atienda lo urgente y que también se produzca una regulación, que pretendemos que sea una regulación consensuada. Hemos hecho un gesto de iniciativa, que lo hemos hecho porque creemos en eso, pero tampoco tenemos ningún interés de apuntar ninguna medalla. Lo suyo sería que el Gobierno lo hubiera presentado antes que nosotros, pero como no lo ha hecho, pues nosotros creemos que los ciudadanos en la Región de Murcia merecen esa ley.

Pero seguimos echando en falta, por la inversión que comprobamos, la atención a lo urgente, la atención a las personas que se ven desahuciadas, que, como les he dicho antes, tienen datos de desahucios de mayor gravedad que en otras comunidades autónomas, y creemos que se sigue sin atender suficientemente esa realidad.

Respecto del transporte, ya le adelantaba antes que creemos que no existe política de transporte, la única política de transporte es la política de subvención a una empresa con la que yo no sé qué tipo de compromiso tienen ustedes. Ese es el grueso de la inversión del transporte público en la Región de Murcia, no hay más transporte público que el del municipio de Murcia, el resto de la región no tiene atención, y no hablamos solamente del autobús, hablamos también del ferrocarril, que no hay ninguna partida, y ya le dije el otro día, señor consejero, que nuestra propuesta es que cesemos en subvencionar este desastre, que planteemos una partida de cero, que planteemos y replanteemos, a mí me anunció algo el señor Sevilla en el último debate, que era una especie de auditoría del transporte, que yo no conozco, ni sé si se ha hecho, pero a lo mejor sería necesario establecer un nuevo plan de actuación en el ámbito del transporte, definir un área metropolitana en el municipio de Murcia, sacar de nuevo todas las concesiones de transporte público de verdad, que cumplan los requisitos, porque les recuerdo que en diciembre tenemos la prórroga de la Ley de Transporte, de nuestra normativa, para que puedan seguir prestando las concesionarias de acuerdo con la normativa nacional y con la normativa europea, y yo ya le digo que ninguna de esas empresas está cumpliendo. No sé qué vamos a hacer con esa prórroga el día 3 de diciembre. Pero yo apelo a su sentido común, señor consejero. El transporte público es una vergüenza en la Región de Murcia. Por tanto, si ponemos un punto cero, planteamos de forma razonable un mapa del transporte público en la región, de autobús, utilizando los transportes que hay en algunas ciudades, como puede ser en Murcia el tranvía, que ya una vez que está construido vamos a ver si lo podemos utilizar razonablemente, apostamos por el ferrocarril de cercanías, en fin, señor consejero, un plan de transporte, algo que permita decir a los ciudadanos que les vamos a hacer un precio razonable, con unos bonos que puedan acceder. En definitiva, si queremos y apostamos por el transporte público como servicio público, pues hagámoslo, pero esto que estamos haciendo ahora mismo es apostar por salvar a una empresa del concurso de acreedores, que presta un servicio pésimo.

En la ciudad de Murcia, una persona que no conozca bien el transporte, es inaccesible, porque es imposible saber qué autobús tiene que coger, rojos, coloraos, del color que sean. ¿A ustedes les parece serio esto? Esto no es serio. Se ha subvencionado la movilidad en la Universidad de Murcia, 200.000 euros, de acuerdo. Cuatro millones, casi cinco para el transporte público de una empresa que está prestando un servicio nefasto. Son ustedes los responsables de eso, no es la empresa, porque teníamos que haber cortado de raíz esa situación.

Señor consejero, respecto de las grandes infraestructuras a las que usted ha hecho referencia. Mire, el aeropuerto de la Región de Murcia, usted vuelve a decir una fecha en primavera de 2015, y yo creo que en primavera de 2015 lo más que podemos afirmar para el año que viene es que aquí, en la Región de Murcia en primavera va a hacer buen tiempo. Yo no me atrevería a afirmar nada más, señor consejero, respecto del aeropuerto, porque la trayectoria del Gobierno es nefasta en este sentido. Es decir, tenemos lo que tenemos, señor consejero, porque ustedes se han empeñado en resolver

la concesión que tenía Aeromur. Pero si para este plan no necesitábamos este viaje. Si lo que queríamos era un arreglo, haberlo arreglado. Ahora esto, nos ha hecho asumir el aval, los 200 millones, sobre nuestras cabezas. El aeropuerto construido y cerrado. No sabemos qué va a pasar con San Javier y con los 500 trabajadores de San Javier, un aeropuerto que ya se dijo el otro día que funciona. AENA lo tiene como un aeropuerto rentable. Y usted dice que va a abrir en... Bueno, usted tiene que decir esto, pero esto no es creíble en ningún sitio, en ningún sitio. ¿Cuál es el plan C, si no hay concesionario del aeropuerto, señor consejero, si no hay empresas, no hay nadie responsable, quién va a gestionar el aeropuerto?

En el debate del estado de la región, señor consejero, el pasado debate, una de las resoluciones -y lo leeré- decía que la Asamblea Regional instaba al Consejo de Gobierno a que emprendiera cuantas acciones fueran necesarias para garantizar la apertura del aeropuerto internacional de la Región de Murcia, todas esas acciones, para cubrir y defender los intereses de la Región de Murcia, los intereses de los ciudadanos y no intereses empresariales. Esto fue un compromiso de la Asamblea Regional de Murcia, de todos.

Esto que usted nos cuenta hoy, señor consejero, nos lo tiene que contar, además, como se oculta la información porque usted no se fía de nosotros, pues tampoco tenemos mucho más que decir. Pero como usted no se fía de nosotros, pues tampoco nos fiamos nosotros de usted, y no nos fiamos de la trayectoria de un Gobierno que se ha empeñado en hacer esto difícil. Mientras tanto lo más difícil, lo más complicado son los 200 millones que tenemos sobre cada uno de nosotros. Esa es responsabilidad de sus decisiones.

Y respecto de la llegada del AVE a la Región de Murcia, pues...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (CONSEJERO):

Para ir terminando, señor López.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Un minuto, señor presidente, gracias.

Respecto de eso, señor consejero, yo he escuchado hoy algo que me parece bien, es lo que hemos venido diciendo desde el Grupo Parlamentario Socialista y desde el Partido Socialista desde el principio, pero, claro, ahora, después de toda la legislatura perdida, alguien tiene que asumir responsabilidades por esto, porque, claro, está bien que usted diga que ahora vamos a ir a Madrid a pedirles presupuestos, plazos, ejecuciones, plurianual, con fases del soterramiento integral del año 2006. Pero si es que le digo que como lo del aeropuerto, ¿pero esto cómo no lo han dicho ustedes antes? No, esto no es así, ustedes no han tenido nunca el beneplácito de Madrid para invertir nada en la Región de Murcia en este sentido. Esta es la realidad. Les dijeron a ustedes que se tenían que callar, y que aquí no había dinero para soterrar, y así ha sido toda la legislatura, y todavía seguirá siendo así. Pues yo, evidentemente, no me creo lo que usted me dice en esta materia, no por su palabra, señor consejero, no, no, por su palabra no, es porque la voluntad política que a usted le trasciende lo ha demostrado. Lo que usted ha dicho hoy es de sentido común, es lo que debe ser, pero es lo que no ha sido, y llevamos tres años perdidos. Hoy no se puede decir que vamos a tener la modernidad de la región. La modernidad de la Región de Murcia la queremos todos, y se demuestra con hechos, y el tren en la Región de Murcia tiene que llegar como dijimos, en crisis con los plazos que tengan que ser convenientes, pero con el soterramiento del año 2006. Con esa propuesta, señor consejero, no harían falta más movilizaciones, no harían falta más debates estériles, porque todo el mundo hubiera estado de acuerdo, pero esa no ha sido su voluntad. Hoy usted dice esto, pero lo demás ha sido una farsa, una farsa de su Gobierno y una farsa del Gobierno de la nación, que en ningún momento ha tenido volun-

tad de cumplir con la Región de Murcia.

En el debate del estado de la región -y por último, presidente- también convinimos en ese mismo debate que la Asamblea planteara al Gobierno de la nación la necesidad irrenunciable de cumplir ese protocolo de 2006 en la forma que se dijo, y así también su paso por Alcantarilla, la llegada a Cartagena y a Lorca, con las que hoy no sabemos qué va a pasar.

Alta Velocidad de Murcia, Alta Velocidad de Cartagena, termino, presidente, en este presupuesto nosotros no vemos ni una sola partida, porque esas sociedades tienen participada a la Comunidad autónoma y hay una responsabilidad también de invertir por parte de la Comunidad Autónoma, que en los presupuestos de 2015 no está. ¿Qué creemos, que va a llegar, que no va a llegar? Señor consejero, no, no nos lo creemos, y no nos lo creemos muy a pesar de lo que nos gustaría creer, porque sería bueno que llegara a la Región de Murcia cuanto antes, pero la voluntad política de su Gobierno no ha sido nunca esta.

Muchas gracias. Gracias, presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor López.

Señor Pujante, por el grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, en primer lugar quiero dar la bienvenida al señor consejero, así como a lo que queda de su repentinamente disminuida consejería, de su equipo, recortado.

Quisiera comenzar mi intervención haciendo referencia a una cuestión que considero importante en el presupuesto de su consejería, sobre las inversiones en Lorca. Quisiera comenzar por aquí, porque se ha utilizado y se sigue utilizando en distintos municipios de la Región de Murcia, en todos, excepto en Lorca, como una excusa para justificar la escasez de inversiones en dichos municipios, y así a lo largo y ancho de la Región de Murcia dirigentes del Partido Popular, alcaldes, concejales señalan que no se puede invertir más porque hay que ser solidarios con Lorca.

Bien, aparte de que ese argumento es falaz, ese argumento no es un argumento de recibo, por otro lado, porque precisamente ante una situación excepcional, la excepcionalidad no ha de impedir en modo alguno las actuaciones ordinarias que se han de llevar a cabo en otros municipios, resulta que a lo largo de los años ha habido una clara escasez de inversiones y un incumplimiento flagrante de los compromisos adquiridos año tras año en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para con Lorca.

Y eso ha sido así, hasta el punto de que año tras año, desde el año 2013, año 2014, se han ido desplazando las propuestas de inversiones específicas en distintas actuaciones en Lorca, se han ido desplazando de un año a otro; se han ido desplazando de un año al otro, con lo cual se han ido incumpliendo.

En el año 2013 había una previsión de 50 millones de euros; en el año 2014, de 54,9. Para el año 2015 la previsión es de 58,3 millones de euros. Algunas de las actuaciones tenían una consignación presupuestaria mínima en el año 2014, y se han incrementado súbitamente y repentinamente de forma espectacular para el año 2015. Algunas pasando de consignaciones de 100.000 euros o 200.000 a consignaciones millonarias. Parece que la traca final la pretenden realizar repentina y abruptamente durante el año 2015. ¿Por qué será? ¡Ah, claro! Hay elecciones municipales y elecciones autonómicas en el año 2015. No había caído yo en la cuenta de dicha cuestión.

Fíjese, yo me he traído aquí dos memorias, la de este año, la del año 2015, y la memoria del año

pasado, la memoria del año 2014, con las propuestas de inversión. Ya sé que usted el año pasado no estaba, porque usted es un consejero comodín, que no comodón, pero sí un consejero comodín, que ha ido pasando por distintos departamentos. Comodón me consta que no, todo lo contrario, pero comodín sí, yo creo que salta a la vista que usted ha sido y es un consejero comodín.

El año pasado, el año 2013, en la página 69 de la memoria, no era suya, era del anterior consejero, se hablaba de actuaciones en Lorca: renovación urbana del barrio de La Viña y alrededores, 4,68 millones, bueno, esto es un fiasco que se puede constatar simplemente yendo allí, el incumplimiento de esa propuesta; renovación urbana del barrio de San Diego, ocho millones de euros; renovación urbana del barrio de Alfonso X, 5,7 millones de euros; renovación urbana del barrio de San José, 4,7 millones de euros. En el barrio de San Diego le puedo decir que no hay ni un saco de cemento.

Dice más adelante la memoria, fíjese: “Asimismo, se iniciarán actuaciones relativas a la regeneración de espacios, barrio de San Fernando, rehabilitación integral del barrio de San Pedro y Barrios Altos, el plan especial del barrio de San Fernando, la mejora de la accesibilidad peatonal al castillo desde Barrios Altos y mejora parcial del macizo (cosa que viene también propuesta para el año 2015), la renovación de la calle Eulogio Periago, renovación de alameda de Cervantes, renovación de la avenida Europa y adyacentes, renovación de la avenida Juan Carlos I y adyacentes, renovación de la calle Abellaneda y otras del barrio de San Cristóbal, y renovación de la urbanización de Los Ángeles y Apolonia”.

Le podría hablar de cada una de ellas, porque paseo por allí, porque ya sabe usted que yo soy de allí, pero le voy a citar solamente dos: una es la alameda de Cervantes y la otra es la avenida Europa. Una. La alameda de Cervantes es donde yo vivo, por tanto tengo un conocimiento permanente, constante, a diario de dicha alameda de Cervantes; y otra la avenida Europa, por poner la última actuación, o sea, no la última actuación, la última avenida por la que yo paso a diario para venir a Cartagena. Pues en ninguna de las dos se ha realizado absolutamente ninguna actuación, y sin embargo la previsión estaba aquí, en la memoria del año 2013 para el año 2014. ¿Por qué he de creer, señor consejero, que lo que no se ha materializado y no se ha llevado a efecto este año se va a materializar sin embargo el año que viene, el año 2015, y además en algunos casos con consignaciones presupuestarias que son mayores, y eso entraña, obviamente, una mayor complejidad en la gestión? Yo puedo entender y comprendo la complejidad en la gestión urbanística, en la gestión de este tipo de actuaciones de inversión pública en obra pública, lo puedo entender, pero lo que no se puede hacer es engañar a la ciudadanía, y también se puede actuar, sin duda alguna, con una mayor diligencia, una mayor diligencia que este caso no se constata ni se puede apreciar.

Fíjese, en la inversión territorializada del año 2014 y la inversión territorializada del año 2015, actuaciones que se repiten. Se puede constatar claramente la repetición o el desplazamiento de actuaciones. Y en otros casos podemos constatar cómo, por ejemplo, renovación de actuaciones que se plantean en distintos lugares, como por ejemplo actuaciones en Lorca en el Plan de Vivienda Séismo 2011, 200.000 euros, y nuevamente aparece esa misma cantidad de 200.000 euros para el año 2015. Y por cierto, ¿qué actuaciones se pueden hacer en materia de plan de viviendas con la ridícula cantidad de 200.000 euros? A mí me gustaría conocerlo.

Pues eso es lo que constatamos, lo que no se puede hacer es engañar a la ciudadanía, hay que decirles con claridad qué es lo que se va a hacer en cada momento, hasta dónde se va a llegar, y no vender motos innecesariamente, porque eso genera, señor consejero, frustración. Ya sé que el reproche es a su anterior consejero, pero usted formaba parte del equipo de gobierno de entonces.

También en el barrio de San Diego que he mencionado anteriormente, para el que se presupuestaron 8 millones de euros en renovación urbana y de los que no se ha visto absolutamente nada. O actuaciones en San José, La Viña, Alfonso X, a los que se destinaron en el papel alrededor de 15 millones de euros, pero hasta ahora la ejecución que se ha materializado es considerablemente menor.

Por tanto, seamos serios, seamos serios cuando hacemos presupuestos, seamos serios cuando materializamos los mismos, seamos serios también cuando anunciamos públicamente actuaciones determinadas en el municipio de Lorca, y no utilicemos al municipio de Lorca como excusa para no realizar inversiones en el resto de municipios, porque eso es lo que comentan y lo que dicen los vecinos de otros municipios, porque el dinero se lo lleva Lorca.

Una pregunta quisiera hacerle concreta, señor consejero, y ya me voy a otro apartado también importante y significativo de sus competencias, que es el apartado de vivienda. En materia de vivienda, una pregunta concreta y específica, y es la consignación presupuestaria de 835.000 euros en la construcción del barrio de San Fernando, a qué se debe esa consignación. He de entender, supongo, es una suposición, que puede ser la parte que corresponde a la propiedad de la propia Comunidad Autónoma; si es así, evidentemente es un reconocimiento explícito numérico y cuantitativamente de la capacidad de intervención y de influencia en la regeneración de dicho barrio por parte de la Comunidad Autónoma, por tanto perfectamente puede y debe a nuestro juicio liderar lo que es la regeneración de dicho barrio. Si es así, me gustaría que lo confirmara.

En otro ámbito constatamos que el presupuesto en materia de vivienda es claramente ridículo desde el punto de vista de las inversiones. No encontramos nada más allá de los 140.000 euros que se prevén para Ojós.

Y aquí hay un problema de fondo, y es la concepción que tiene el Partido Popular de la vivienda. Si la vivienda es entendida como un bien esencial para el bienestar de la ciudadanía, como un derecho, como un derecho humano, que así viene recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y viene también recogido en la propia Constitución española, o es interpretada la vivienda como una mera mercancía con la que negociar y con la que poder extraer un beneficio, y en su caso y en otros momentos para poder especular y enriquecerse. Ese es el dilema, incluso compartiendo que usted pueda aceptar o que desde la tesis conservadoras se pueda aceptar que tiene que haber un espacio para el uso mercantil de la vivienda, hay un ámbito que debe quedar plenamente protegido, al menos una parte debe quedar protegida de ese mercantilismo voraz, y esa protección debe llevar a que se garantice ese derecho constitucional, una parte para la mercancía y otra parte para satisfacer ese derecho público, eso ocurre en los países nórdicos de Europa, donde se protege ese derecho. Sin embargo, aquí no ocurre lo mismo, aquí es el “laissez faire” permanente, el dejarlo todo al albur del mercado y, en consecuencia, que se negocie con la vivienda.

Y la vivienda, a nuestro juicio, no debe ser entendida principal y prioritariamente como una mercancía, señor consejero, y por tanto siempre hemos defendido que tenía que haber actuaciones públicas para garantizar el acceso a la vivienda. Y ahora nos encontramos con un problema, un problema que no ha logrado resolver su consejería, que introdujo mecanismos de mediación o de intentar resolver los conflictos hipotecarios, de ejecuciones hipotecarias, de muchas familias de la Región de Murcia para con su relación con los bancos. No se ha resuelto, de hecho en el primer trimestre del año 2014, de este año, se han incrementado un 15 % las ejecuciones hipotecarias. ¿Y qué está haciendo el Gobierno de la Región de Murcia? Lavarse las manos, lavarse las manos, eso es lo que está haciendo, no está llevando a ninguna actuación de protección de esas familias que están siendo literalmente arrojadas a la calle, y además en unas condiciones todavía peores que las de los Estados Unidos, porque allí al menos se puede plantear, según la ley hipotecaria norteamericana, la dación en pago y ya queda el problema zanjado. Bueno, no, zanjado aparentemente, queda el problema de que no tiene vivienda, pero por lo menos no tiene deuda. Aquí se queda sin vivienda la familia y encima de todo se queda con una situación de pago, de tener que pagar la deuda que tiene contraída con el resto de la hipoteca.

Bueno, frente a eso hay que hacer algo, señor consejero, frente a eso hay que actuar de alguna forma, hay que actuar, y se puede aplicar y se debería de aplicar por ejemplo lo que en otras comunidades autónomas se está planteando, como es la expropiación de uso a la banca, a esa banca que sí se

ha quedado con los pisos de los promotores inmobiliarios que han dado como dación de pago a los bancos esas viviendas de sus promociones, esos sí se han ido sin deuda ninguna, los promotores sí que han quedado a salvo, pero las familias se han quedado sin la casa y además con la deuda contraída. Bueno, la expropiación de uso, la expropiación de uso es algo que se debería de aplicar por parte de la Comunidad Autónoma, no estamos hablando de expropiar la propiedad, estamos hablando de expropiar el uso de la vivienda vacía que está en manos de la banca, de esa banca que nos ha robado y nos sigue robando sistemáticamente a los ciudadanos de este país. A esa banca ladrona, señor consejero, a esa banca ladrona pues por lo menos una actuación contundente y de firmeza por parte del Gobierno de la Región de Murcia. ¿Para qué? Para ayudar a las personas que realmente lo necesitan, para ayudar a esas familias que están siendo arrojadas literalmente a la calle. Y en materia de vivienda ha sido recurrente consejería tras consejería el quedarse cruzado de brazos. Aquí espero que no adopte una actitud comodona, señor consejero, y sea valiente y coja el toro por los cuernos y resuelva, en definitiva, o comience de alguna forma a resolver ese problema.

No tenemos plan de vivienda. El Plan de Vivienda de la Región de Murcia, que tiene apenas escasa incidencia en dar satisfacción del derecho constitucional a la vivienda, acabó en el año 2012, 2009-2012. Se ha aprobado el Plan estatal de Vivienda 2013-2016, y quizá convendría hacer alguna adaptación, un plan específico que esté relacionado con ese plan estatal para con la Región de Murcia, pero orientado precisamente a resolver el problema de la vivienda en la Región de Murcia. No sé al respecto qué tiene pensado, pero es un problema fundamental que hay que resolver.

En materia de transporte, voy a comenzar diciendo cuál es la posición que nosotros tenemos en materia de transporte de manera muy sintética y muy general para que no haya ningún tipo de malentendido y quede claro. Nosotros defendemos el transporte, defendemos un plan integral de movilidad ciudadana y defendemos el transporte público convencional, un transporte que además no sea contaminante, un transporte que facilite el intercambio, en definitiva la movilidad de las personas en el ámbito en el que prioritaria y fundamentalmente realizan.

Por tanto, nosotros defendemos el tren convencional porque es mucho más económico, defendemos en consecuencia la finalización de la variante de Camarillas, la reconexión con Andalucía. Defendemos, señor consejero, en la Región de Murcia la mejora del transporte de cercanías, el tren de cercanías que va desde Águilas pasando por Lorca hasta Murcia. Defendemos el autobús y la mejora y la racionalización del autobús también como medio de transporte. Defendemos el soterramiento del tren a su paso por Murcia, integral. No estamos de acuerdo con el AVE, creemos que es un dispendio económico enorme y que no da satisfacción a la movilidad principal y fundamental que los ciudadanos realizan en la Región de Murcia, es decir, un AVE que va a pasar por la variante de Monforte para ir a Madrid, que es costoso además el billete, y sin embargo Lorca, tercera ciudad de la Región de Murcia, no tiene una comunicación por transporte público con Cartagena directa, no la hay. La tercera ciudad de la Región de Murcia y la segunda ciudad, que tiene una universidad pública, la Universidad Politécnica, no tiene forma de comunicación pública, no tiene, hay que irse hasta Murcia con el tren, coger una combinación que no coincide con el horario, o irse a la estación de autobuses para coger el autobús, porque el autobús que hay de Lorca a Cartagena, aparte de ser una tartana, ¿sabe cuánto dura? No sé si lo ha comprobado en alguna ocasión, pero le invito a que coja ese autobús y pueda comprobarlo, dos horas y media se tarda en llegar desde Lorca en una tartana hasta Cartagena. Ese problema no está resuelto ni se va a resolver, sin embargo se va a resolver el problema del AVE, cuando podríamos llegar prácticamente al mismo tiempo finalizando la variante de Camarillas y con un tren de altas prestaciones, y nos ahorraríamos una enorme cantidad de dinero que se podría emplear para el soterramiento del tren, para la reconexión con Andalucía, etcétera, etcétera. Esa es nuestra posición y quería dejarla aquí bien clara.

Con respecto al aeropuerto. Bueno, estamos hablando del aeropuerto y usted ha hablado del aeropuerto de Corvera, que es un aeropuerto privado. Yo no sé qué interés tiene en hablar del aero-

puerto privado, ¿por qué no ha hablado del aeropuerto de San Javier, que es un aeropuerto público que ha dejado beneficios a la Región de Murcia según los datos últimos de AENA, a pesar de la bajada de pasajeros, importantes beneficios? ¿Por qué no ha hablado de la necesidad de mejorar el aeropuerto de San Javier, por qué no ha hablado de los puestos de trabajo directos e indirectos que genera el aeropuerto comercial y militar de San Javier? ¿Por qué no ha hablado de la no existencia de transporte público del aeropuerto de San Javier, que es un aeropuerto público? ¿Por qué no defiende el aeropuerto público, puñetas? ¿Por qué defiende el aeropuerto privado? Es que yo no lo entiendo, no lo acabo de entender, un aeropuerto que nos está arruinando sistemáticamente aquí en la Región de Murcia, por el que pagamos 22.000 euros cada día.

Dijo usted no hace mucho, señor consejero, que el aeropuerto iba a abrir en diciembre, ahí está escrito en los medios de comunicación, “el aeropuerto abrirá en diciembre”; luego dijo que, bueno, que iba a abrir sin aviones. Bueno, eso ya causó un ataque de risa a la inmensa mayoría de los murcianos, un aeropuerto abierto sin aviones. No sé, ¿entonces para qué un aeropuerto sin aviones? Pero, fíjese, mire, señor consejero, titular de prensa del 10 de enero del año 2012, entonces era el señor Sevilla el consejero de la cosa del aeropuerto: “Corvera vuela el mes que viene”, el 10 de enero del año 2012. Y el señor Valcárcel también hizo en este sentido unas declaraciones tras reunirse con el ministro de Fomento y también tener contactos con el señor Morenés, de Defensa, diciendo que era inminente, que en la antesala del verano del año 2012 se abriría el aeropuerto, eso fue lo que dijo, y además que, en fin, no habría problemas, que se podría compartir el espacio aéreo, ¿ha oído bien? Lo dijo el señor Valcárcel, compartir el espacio aéreo con el Ministerio de Defensa porque el espacio aéreo Romeo 63 (si quiere hablamos ahora de eso o si quiere lo dejamos para esa comparecencia del aeropuerto que ansiosamente estoy esperando que se produzca y que puede aquí venir y hablar en profundidad del aeropuerto, lo digo por si quiere dejarlo para esa ocasión podremos hablar del sistema aéreo de defensa Romeo 63). Bien, pues ese problema, señor consejero, lo tenemos ahí. Sería en cualquier caso un espacio aéreo compartido donde primaría, primaría, la orden de la torre de control del aeropuerto de San Javier por delante de la orden del aeropuerto de Corvera, que sería una orden exclusivamente secundaria y para maniobras de aproximación, aparte de que naturalmente compartir ese espacio aéreo, reconocido por el señor Valcárcel, implicaría un incremento del coste del combustible, con lo cual difícilmente podría ser rentable para las compañías low-cost de la aviación comercial.

Y todo ello en un contexto generalizado de crisis económica en el conjunto de la Unión Europea y de perspectivas poco halagüeñas desde el punto de vista del incremento de los pasajeros de la aviación comercial, con un aeropuerto el de El Altet reforzado, y además con una infraestructura, la del AVE, que ya compite directamente con los vuelos comerciales. Y pretende usted hacernos creer que, bueno, lo importante es abrirlo. Luego, si es ruinoso, además tendremos que asumir los murcianos y murcianas, per sécula seculórum, tendremos que asumir las pérdidas de dicha aventura privada, tendremos que asumir las pérdidas sin ningún tipo de problema. Eso sí, ustedes estarán ya en sus casas arrojados del poder, pero el resto de los murcianos tendremos que asumir las consecuencias de dicha aventura.

No estamos de acuerdo. Por eso quizá, señor consejero, el mejor plan sea aquel que en perspectiva futura sea el menos perjudicial para el bolsillo de los ciudadanos, porque frente a esa aventura del aeropuerto privado, le puedo asegurar que hay otras prioridades en la Región de Murcia, prioridades mucho más importantes: la renta básica de inserción, por ejemplo, la lucha contra la desigualdad en la Región de Murcia. Hay otras inversiones más importantes, si quiere incluso productivas, la defensa de la energía fotovoltaica en la Región de Murcia para hacer esa transición de modelo energético en la Región de Murcia. Eso sí que es útil y sí que es rentable. Pero ese aeropuerto en el que se han empeñado en defender, pues la verdad es que yo no lo veo. Lo único que vemos hasta ahora es que estamos pagando cada día 22.000 euros, y eso es una auténtica malversación de fondos públicos. Eso

es un atraco a la ciudadanía, y es inadmisibile. Ya sé que a usted le ha tocado tener que gestionar un asunto del que no fue en su momento responsable, pero piense en desactivar la bomba que supone el aeropuerto de Corvera, piense en la mejor salida. Todas son malas, escoja la menos mala, la que mejores resultados pueda dar y menores perjuicios pueda traer para con la ciudadanía. No escoja una solución que posponga en definitiva la explosión de la bomba del aeropuerto de Corvera a más adelante. No le pegue una patada al problema para que el problema se plantee más adelante, porque le aseguro que el problema se va a plantear si se mantiene en esa idea de cerrar el aeropuerto de San Javier, el aeropuerto público de San Javier, el aeropuerto público, que no era una exigencia de Aero-mur inicialmente, al contrario, se planteó la idea de compartir el uso aeroportuario en la Región de Murcia, y ahora, como las cosas se ven o se perciben mal dadas, se pretende cerrar. Defienda lo público, defienda el aeropuerto de San Javier, que es público, no defienda una aventura privada, que si se han lanzado, pues allá ellos. ¿Que ganan? Que ganen. Y si pierden, que pierdan. ¿No es eso la economía de libre mercado, o solo vale la economía de libre mercado para cuando hay beneficios y cuando hay pérdidas se tiene que socializar?

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Pujante, debe de concluir.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Ya he concluido, muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el Grupo Popular, el señor Luengo tiene la palabra.

SR. LUENGO GALLEGO:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero saludar y dar la bienvenida al equipo del consejero de Obras Públicas, Manolo Campos, a todo su equipo, y además quiero aprovechar la ocasión para felicitarles por su gestión, por su implicación con la sociedad, y por esa forma de estar día a día en contacto con la sociedad y, más adelante hablaremos, en particular con la ciudad de Lorca, porque esa es no solo una apuesta sino el reflejo de unas políticas del Partido Popular que empezaron a fraguarse en el primer minuto en el que aquella ciudad se caía. Había otros que estuvieron en ese primer minuto y después nunca más se supo, y después también le hablaremos un poquito más de eso.

Miren, después de escuchar al consejero de Obras Públicas desgranar el presupuesto de su consejería que propone para el siguiente ejercicio, y después de haber escuchado también a la oposición, no me queda otra cosa que afirmar rotundamente que el Grupo Parlamentario Popular está satisfecho con el proyecto que nos han presentado, porque lo consideramos adecuado, social y solidario, y esto es lo que queremos que sean nuestros presupuestos.

Podría terminar aquí, podría terminar aquí y dar paso a mi compañero Víctor, pero entenderán que no sea así.

Yo podría entrar al trapo de las acusaciones, de las historias de malversación de fondos y caudales públicos que ha dicho el diputado de Izquierda Unida, o a las distintas aseveraciones que vuelve a hacer otra vez en estos presupuestos el diputado socialista Joaquín López.

Dice Joaquín López que la mejora del presupuesto no es un esfuerzo político, porque no son sus fondos. Bien. Cuando uno pide un préstamo, supongo que el que tiene que hacerle frente a ese préstamo será el que lo pide. ¿Qué es el Banco Europeo de Inversiones?, ¿de quién es ese dinero?, ¿quién va a pagar ese préstamo? Mire usted, el préstamo lo pagan los murcianos, es dinero de los murcianos. ¿Esto no es voluntad política, no es un esfuerzo político? ¿Estos señores que tengo yo delante se han encontrado el presupuesto ya redactado cuando venían de Murcia a Cartagena en el puerto de la Cadena? Ya le pusieron a usted, señor López, en el anterior debate de presupuestos, le pusieron un cero en ecuaciones, no sé si lo recuerda. Pero parece que a usted aquello no le hizo mella, porque no ha estudiado, no ha intentado prepararse esa asignatura y creo que vuelve a suspender.

Dice que no tiene usted la posibilidad de entrar al detalle en sus partidas, en las partidas del presupuesto, pero yo me pregunto, ¿por qué no ha querido entrar al detalle?, ¿porque no se ha preparado el presupuesto, y ha dado exactamente el mismo discurso que en el ejercicio anterior?

Con respecto al transporte público, le diré, señor López, lo mismo que se explicó el año pasado en este mismo debate, pero con el incremento del 17 % en transporte público.

A usted, ¿sabe qué pasa?, pues que estamos en un sitio donde por este micrófono hablamos y después se transcribe todo lo que decimos; entonces, se nos cae esto. Esto no es ni más ni menos que el Diario de Sesiones, se nos cae encima como si fuera un bloque de hormigón. Entonces, eso pasa cuando repetimos un discurso. Yo creo que debe trabajar más, debe trabajar más porque es bueno, no para usted, sino para todos los murcianos.

Créame que es mejor una oposición constructiva que trabaja, y no una oposición que lee el Diario de Sesiones del año pasado. Vamos a trabajar porque es lo que hace el Gobierno regional y este grupo parlamentario.

Dice que Obras Públicas es una ruina, es la falta de prioridad, y en eso estoy de acuerdo. La verdad es que en eso estoy de acuerdo. ¿Sabe usted cuál es la prioridad del Partido Popular, del Gobierno de la región y de este grupo parlamentario? Bueno, pues las prioridades se marcan cuando se empieza a hacer el presupuesto. ¿Y la prioridad para el Partido Popular y el Gobierno regional cuál es? Pues primero asegurar la sanidad y educación públicas, así como los servicios sociales, y esto representa más del 80 % una vez más del presupuesto de la Comunidad Autónoma. Eso desmonta una vez más el manido discurso de la izquierda, demagogo, que no le lleva absolutamente a ningún sitio, o sí, a los bancos de la oposición una y otra vez. Eso es en lo que estaba de acuerdo con usted, que sí empezamos priorizando por la sanidad y la educación públicas.

Señorías, puede resultar meridianamente sencillo defender un proyecto de presupuestos que crece. La consejería que dirige con eficacia el consejero Campos crece un 22,1 % con respecto al ejercicio anterior. Además, también resultaría fácil porque el presupuesto de la Comunidad Autónoma por fin crece, y crece un 3,7 % después de varios años de caída. Y me resulta fácil decir que mi grupo está satisfecho porque otra vez se hace el presupuesto regional asegurando la sanidad y educación públicas, así como los servicios sociales que les decía antes, que superan el 80 % del presupuesto total.

Con datos y con los presupuestos vuelve a tumbar su discurso. También me sigue resultando fácil decirles que estamos aún más satisfechos, porque en la Consejería de Obras Públicas se sigue respirando este presupuesto social, porque buena parte del crecimiento de este presupuesto va destinado a la solidaridad y al compromiso que el Partido Popular ha tenido con Lorca desde el primer minuto. Algunos, como decía antes, estuvieron en el primer minuto y tuvieron bastante, porque en todos retumba aquella frase de las famosas lentejas. Seguro que sí, ¿verdad?

Me gustaría destacar, señor consejero, los incrementos tanto en el programa de conservación de la red viaria como en el de planificación y mejora de la red viaria, ya que dichos programas siempre redundan en la mejora de nuestras vías y, por lo tanto, en seguridad vial para todos.

Desde luego, esta política va orientada a conservar y mantener el importante nivel de servicios

de esas infraestructuras, alcanzado gracias a las significativas inversiones realizadas en las últimas legislaturas y que han puesto a la región, en proporción, como la segunda región con más kilómetros de vías de alta capacidad. La subida del más del 6 % en esta dirección creemos que está bien repartida en los distintos programas, y tenemos que destacar que la mayor parte se destine a inversiones reales. La subida de más del 25 % en conservación da buena muestra de la decisión de seguir apostando por mantener y revalorizar nuestro patrimonio diario, como por ejemplo los doce millones de euros destinados a la reparación de varias carreteras en Lorca que fueron afectadas por el terremoto.

También destacar otras actuaciones en el programa de mejora de la red viaria, como la comunicación de los barrios Apolonia y San Diego, de Lorca, con diez millones de euros, así como el proyecto de la autovía Alhama-Campo de Cartagena, con un millón y medio de euros, además de dotar con un millón a la costera de la variante de Sangonera la Verde.

Como decía, todas estas actuaciones mejoran y conservan nuestra red viaria, y buena muestra de ello es el descenso de víctimas mortales que se viene sucediendo progresivamente en los últimos años.

En cuanto al presupuesto que gestionará la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos, también hay que destacar una subida del 6 %, que para nosotros sí es importante.

La subida de un 17,5 % en concepto de subvenciones corrientes a los ciudadanos da buena muestra del compromiso con el transporte público de viajeros y la mejora de la movilidad universitaria que aquí vienen reflejados. Casi cinco millones de euros para la bonificación de tarifas de transporte público queda sin duda comprometido en estos presupuestos, a la vez que cumple con el compromiso de ayuda a los ciudadanos en este sentido. Es una bonificación a los ciudadanos, señor López.

Es que esta no es la canción del verano, que se repite una y otra vez y al final terminamos todos tarareándola. No por decir una misma mentira cien veces se convierte en verdad, como usted ya ha podido comprobar.

Y por último, quiero apuntar en el programa de Puertos y Costas la dotación de casi 90.000 para acceso de entrada y salida de embarcaciones al Mar Menor, así como que se haya plasmado de nuevo la voluntad que manifestó este Parlamento por unanimidad para la realización de una pasarela peatonal en el Mar Menor.

Por mi parte, y antes de dar paso a mi compañero para que haga el análisis del presupuesto de vivienda, quería transmitirles el respaldo con el que gozan de este Grupo Parlamentario Popular y que vuelva a comprobar su compromiso, su esfuerzo, y que están dando lo mejor de ustedes para mejorar, en la medida de sus posibilidades, la vida de los murcianos. Y quiero decirles, ánimo, ánimo porque estamos en las puertas de cambiar el ferrocarril del siglo XIX por el AVE del siglo XXI. Algunos, si gobernaran, todavía iríamos en bicicleta, pero nosotros vamos a estrenar por fin, en el ejercicio 2015, una infraestructura tan importante que nos va a sacar de la cola de todas las regiones autonómicas.

Muchas gracias, y sean valientes y a por ese presupuesto.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Luengo.

Señor Martínez Muñoz, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

En bicicleta, en carro y en ala delta, si por algunos fuera, señor Luengo.

Señorías, el presupuesto de la Consejería de Obras Públicas ha dado pie a un debate en donde lo primero que desde el Grupo Parlamentario Popular tenemos que hacer es otorgar los gallifantes. Ese

programa que otorgaba gallifantes, tenemos el gallifante de bronce para el Partido Socialista, por inventar los planes de vivienda, lo han repetido en cuatro ocasiones: gallifante de bronce; el gallifante de plata, porque cuando llegaron al Gobierno en 2004 iban a arreglar el problema de todos los españoles en materia de vivienda, y el mejor de todos, el gallifante de oro, porque cuando salieron del Gobierno, si están seis meses más son capaces de desahuciar a la totalidad de los ciudadanos españoles. Esa es su política de vivienda, señorías de la oposición.

Mire, el señor Campos habrá leído la memoria. Yo, puesto que la he leído, a mí me hubiera gustado que lo hubieran escuchado, porque es que creo que no lo han entendido a usted, señor Campos, además de no haber entendido el presupuesto cuando se lo han estudiado. Yo sí que creo que se lo hayan estudiado, creo que lo han leído, pero no lo han entendido, y además a usted no lo han escuchado.

Miren, hablan de Lorca. Llevan cuatro años repitiendo lo mismo: no se trabaja por Lorca, no se hace nada por Lorca, Lorca es una cuestión de Estado. Es cierto, Lorca es una cuestión de Estado gracias a un Gobierno del Partido Popular, gracias al Gobierno de Mariano Rajoy, no gracias al Gobierno anterior y no gracias al trabajo y al apoyo que ustedes han mostrado al Gobierno de la Región de Murcia. Esa sí que es una realidad. Por tanto, Lorca sí es una cuestión de Estado; para nosotros siempre lo fue, para ustedes lo es ahora. Bueno, esa es una gran diferencia.

Mire, dice: debe de ir usted a trabajar a Lorca. No, nosotros ya estamos trabajando en Lorca, nadie nos tiene que decir dónde tenemos que ir nosotros a trabajar, ya estamos allí. Otros a lo mejor debieran de acompañarnos y ver lo que se está trabajando en Lorca. Si son ustedes tan amables, denle ustedes un caramelo a la señora esta que tiene tos, porque puede ser que se atragante.

Dice: ustedes ahora, que vienen las elecciones, es el momento de realizar las obras porque así obtienen réditos electorales. Bueno, esto ya se lo dijimos ayer al señor Oñate y al señor Abellán. Los ciudadanos no son tontos, los ciudadanos no votan a un partido o a otro porque a unos meses de las elecciones realicemos más o menos infraestructuras, eso ya no vale. Ustedes a lo mejor todavía siguen pensando que sí, pero es que eso ya no vale. Las infraestructuras se realizaron antes, se realizan ahora y se realizarán después, porque hablamos de una ciudad que se cayó en pedazos hace cuatro años y que entre todos, entre todos, incluidos ustedes también porque yo sé que ustedes en el fondo de su corazón también tienen voluntad de que esa ciudad se reconstruya, pues estamos consiguiéndolo, y de ahí el presupuesto que refleja esos casi 60 millones de euros destinados a la ciudad de Lorca, y señor López, pues mire, si se molestan los comerciantes porque se hagan infraestructuras, pues qué quiere que le diga, es que son necesarias, son necesarias. Usted quiere que las hagamos, pero a la vez nos dice que no las realicemos porque los comerciantes se van a molestar porque que tengamos Lorca paralizada o Lorca en fase de reconstrucción. ¡Hombre!, una cosa o la otra, pero desde luego las dos a la vez, señor López, son incompatibles.

Respecto al apartado de vivienda, hombre, ustedes dicen que nuestra política de vivienda se encuentra en un estado de ambigüedad, en un estado de la nada. Yo creo que no es así, debieran de saber que ha habido una negociación. Yo sé que a ustedes esto de la negociación cuando es buena no nos atribuyen los méritos a nosotros, pero como nosotros estamos aquí para eso yo sí lo diré aquí en esta tribuna para que quede reflejado en el Diario de Sesiones. Se ha realizado una muy buena negociación en materia de vivienda, ¡en materia de los planes de vivienda inventados por el Partido Socialista!, se ha realizado una buena negociación, una buena negociación que ha otorgado a la Región de Murcia 41,8 millones, casi un 5 % de la media nacional. Esto seguro que es por criterios, por estadísticas, que ustedes luego dirán que la Región de Murcia es la peor de todas las comunidades autónomas, pero la realidad, la única realidad, es la de las cifras, y las cifras dicen que la Región de Murcia está un 5 % por encima de la media y que ha obtenido unos muy buenos fondos de una muy buena negociación, y yo debo de darle la enhorabuena a la consejería, al presidente Garre, al señor Campos y a la directora general de Vivienda, a la señora Yolanda.

Dicen también que deberíamos de tener una ley de vivienda que resolviera todos nuestros problemas, que tenemos que tener una ley de vivienda como tienen el resto de comunidades autónomas. No es verdad, señor López, no todas las comunidades autónomas tienen ley de vivienda. Es más, me atrevería a decirle que son las menos, que son las menos las que tienen ley de vivienda. Y debería de saber también, porque ya está en el CES y si está en el CES ustedes seguro que lo saben, que hay un decreto regional de vivienda tramitándose, un decreto regional de vivienda que, como está en el CES usted también sé que lo sabe, refleja y recoge todas las necesidades de la problemática en materia de vivienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Y un decreto que desarrollará todas esas actuaciones que a usted hoy le inquietan, y resolverá los problemas de esos ciudadanos que usted dice que tan preocupados están. Dicho sea de paso, ciudadanos enormemente preocupados no hoy, antes también, cuando gobernaban ustedes, también, y fue este grupo parlamentario el que les lanzó la propuesta de crear una oficina de intermediación hipotecaria que resolviera el problema de los desahucios de primera vivienda y por impagados. Y se les invitó a reuniones, y se les invitó a elevar sus propuestas. Pero es que al final, cuando llega el turno de las propuestas, lo único que nos encontramos es la nada, esa nada en la que ustedes dicen que nosotros nos movemos, pues eso es lo que nos encontramos. Pese a todo, nosotros nos sentamos con los sectores afectados, con todas las partes, incluidos con los terribles y malísimos bancos, señor Pujante, también, ¿sabe por qué?, porque además de ser parte del problema son parte de la solución, y si no somos capaces de sentarnos a negociar con esos terribles y malignos banqueros el problema de los desahucios hoy quizás en la Región de Murcia sería mucho mayor de lo que es, que no es ni más ni menos que igual que en el resto de comunidades autónomas.

Y aquí ya tenemos un instrumento, y es un instrumento que ha puesto en marcha el Gobierno de la Región de Murcia, por más que a ustedes no les guste. Y como sé que no les gusta, y como al final, y usted lo ha repetido, señor López, hasta en cuatro ocasiones, aquí lo que se busca es la autoría, ser los primeros, el reconocimiento, la utilidad nos importa poco, eso sí, el reconocimiento, pues ahora nos presentan una sorprendente ley de vivienda, una ley de vivienda que no es ni más ni menos que recoger el trabajo de la iniciativa legislativa popular que no había podido recoger las firmas necesarias para presentar dicha ley, ustedes recogen, para apuntarse el tanto, eso sí, no vaya a ser que el señor Pujante se les hubiera anticipado, y nos presentan una ley de vivienda, que no deja de ser un *copy paste* de la ley andaluza, exactamente igual, exactamente la misma, la misma. Es tan buena que el Tribunal Constitucional muchas de sus partes las ha declarado inconstitucionales y que no se apliquen, entre ellas la expropiación, expropiación que ya tuvimos aquí un debate, ya se les advirtió desde el Grupo Parlamentario Popular de las consecuencias que eso podía conllevar, que ustedes evidentemente obviaron, porque al final lo único que les vale a ustedes es la irresponsabilidad y el populismo, irresponsabilidad y populismo, que normalmente suelen ir ligadas.

Y, señor Pujante, habla usted de nuevo, y lo hace de manera reiterativa cada vez que tenemos la oportunidad de hablar de vivienda, y habla de que nuestra Constitución recoge en su artículo 47 el derecho a una vivienda digna. Bien, debería de saber que eso es un principio más, un principio con una función orientadora para los poderes públicos, para la actuación de los poderes públicos, un principio rector que no derecho fundamental, ¿y dónde está la diferencia, señor Pujante? Pues en la exigibilidad. Por ejemplo, el derecho a la vida, el derecho a la igualdad, esos sí pueden reclamarse ante el Tribunal Constitucional. Es una diferencia notable, señor Pujante, sobre la que los juristas, no nosotros, porque esto excede de este Parlamento y es un debate de un ámbito superior, tendrán que discernir, tendrán que discutir, y quizás y seguramente, y además incluso creo que sería apropiado, habrá que modificar nuestra Constitución para adaptarla a eso que usted equipara a un derecho fundamental pero no lo es, como es el derecho a la vivienda.

Por tanto, señor Pujante, no intente confundir, no intente engañar, porque sobre esto ya se ha discutido y ya se ha debatido mucho sobre el ámbito de aplicación y sobre la exigibilidad del derecho

a una vivienda digna y a otros derechos que también vienen en ese apartado de nuestra carta magna.

Yo ya termino, señorías, invitándoles a la colaboración. Va a salir muy pronto el decreto que regula toda la política en materia de vivienda, creo que hemos asistido a una buena negociación y nuestra Comunidad ha sido muy bien dotada económicamente para poder hacer frente a los graves problemas en materia de desahucios, que sigue siendo una de las grandes preocupaciones de la ciudadanía en la Región de Murcia, y como siempre y como hemos dicho durante toda la mañana, y así lo ha reflejado también el consejero, yo creo que este es el presupuesto que atiende a las personas, es un presupuesto que se vuelca con ellas, y es un presupuesto que además atiende de manera importantísima, de manera vital y con un cariño extraordinario a la ciudad de Lorca, y ahí sí que estoy seguro que todos coincidimos, no me cabe la menor duda.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Martínez Muñoz.

Tiene la palabra el señor consejero para contestar a los grupos parlamentarios.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchísimas gracias, señor presidente, con la venia. Muy buenos días, señores diputados.

Comenzar mi intervención agradeciendo el tono de las intervenciones que han tenido los distintos grupos parlamentarios.

Decir que si yo me atuviera al contenido de las intervenciones del Partido Socialista e Izquierda Unida, terminaría muy pronto. Solo con utilizar los recursos y el conocimiento de dos temas, de la llegada del AVE a la Región de Murcia y el aeropuerto, habría agotado el tiempo que tengo en esta intervención, que no es una intervención caprichosa, está totalmente reglada por el Reglamento de la Cámara.

El presupuesto, como hemos dicho ya muchísimos años, es la ordenación de ingresos y gastos de la Comunidad Autónoma en un momento concreto, en este caso para el año 2015, y el presupuesto tiene una técnica de elaboración, un techo de gasto, un trabajo en las distintas direcciones generales de las consejerías, coordinados por el consejero, y luego una elaboración importante. Por tanto, efectuar una crítica superficial, sin hacer referencia a los servicios, a los programas y a los proyectos presupuestarios, difícilmente puede llevarnos o llevarme a mí a considerar que sus señorías del Partido Socialista e Izquierda Unida han cumplido con la responsabilidad que les incumbe en este momento, que no es otra que la de criticar argumentadamente el presupuesto que elabora una consejería, que lo elabora con un techo de gasto que fija el Consejo de Gobierno, pero que además tiene en cuenta la situación económica a pesar de que estamos en franca recuperación.

Por tanto, si yo me limitara a expresar mis opiniones con relación al aeropuerto, al AVE, a la política en materia de vivienda, transporte y alguna cosa más, pues habría terminado mi intervención, y entonces ustedes criticarían al consejero de Fomento puesto que no da una intervención justificada, argumentada y perfilada con relación a los distintos servicios, programas y proyectos presupuestarios. Por ello no me van a hacer caer en el error de hacer una intervención puramente política, de crítica de sus intervenciones, que también la haré, y voy a defender mi presupuesto, que es a lo que he venido yo aquí esta mañana.

Miren, les diré que este año el presupuesto cuenta con 137.359.415 euros, frente a los 112.466.483 con los que pudimos llevar a efecto una ejecución presupuestaria en el año 2014. No se puede negar que el presupuesto sube un 22,1 %, y que ello nos va a determinar que podamos invertir en atenciones en el ámbito de esta Consejería 24.892.932 euros más que pudimos invertir en el pre-

supuesto pasado.

Pero es que además yo les voy a hacer una comparativa y les voy a hacer referencias también a la ejecución presupuestaria. En el año, por ejemplo, 2009, tuvimos un presupuesto de 310 millones de euros; en el año 2015, como ya saben ustedes, tenemos 137 millones de euros, pero es que en el año 2014 fueron 112 millones de euros, en el año 2013, 119 millones de euros, y en el año 2012, 116 millones de euros.

Por tanto, lo que puedo afirmar de un modo claro y rotundo es que estamos en la senda del crecimiento, de la recuperación y de la inversión, y ello sin obviar la procedencia de los fondos a los que también daré cumplida satisfacción a sus señorías, porque es mi obligación. Yo tengo que defender el presupuesto y eso es lo que voy a hacer.

Miren ustedes, hablan de una ejecución presupuestaria del presupuesto 2014 del 19 o el 20 %. Pues miren, la Secretaría General lleva dispuesto el 72,66 %; la Dirección General de Vivienda, el 63,05; la Dirección General de Carreteras, el 83,54; y la Dirección General de Transportes, el 85,72. El total de ejecución del presupuesto 2014 con relación a disposición es del 73,70 %, pero es que el obligado asciende a un total del 60,30 %. Por tanto yo creo que hay que ser riguroso, lo mismo que yo vengo a defender el presupuesto ustedes lo tenían que haber preparado, y sobre todo no moverse en la misma línea que han venido moviéndose en años anteriores.

Felicito al diputado Luengo por esa manifestación en la que le reprocha que la intervención del Partido Socialista y prácticamente la de Izquierda Unida vienen a ser la misma que la del año pasado. Yo también he consultado el Diario de Sesiones y esta expresión reiteradamente escuchada en esta Asamblea de que el Gobierno es una sucursal del BEI consta en los distintos diarios. Y todo ello sin hacer referencia en este momento, porque tampoco viene el caso, a otras expresiones que son las mismas que constan reiteradamente año tras año.

En definitiva, un presupuesto que crece, un presupuesto inversor y un presupuesto que nos sitúa en la senda de recuperación, una subida del 22,1 % que hubiéramos querido que hubiera sido del 40, pero en momentos de crisis aunque sean de recuperación eso no es posible y por tanto no podemos nosotros entrar en otras cuestiones.

Lo que sí les digo es que el presupuesto también se estructura no solo en cuanto a su elaboración de un modo formal, sino que también en cuanto a su presentación se estructura en servicios, los servicios se estructuran en programas, y los programas se estructuran en proyectos, la Secretaría General tiene un programa, la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo tiene seis, y luego las otras dos direcciones generales tienen tres programas. El total de desarrollo de proyectos con relación a esos programas es de 97.

Les diré, y porque lo tengo que repetir, que la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo presenta un presupuesto de 64.825.242, frente a los 43.478.209 que contó en el año 2014. Esto supone una subida del 49,1 %, puesto que va a poder disponer de más de 21 millones respecto del presupuesto anterior.

Pero es que la Secretaría General, con 6.802.773, experimenta una bajada. Al tratarse del órgano puramente administrativo de la consejería, está más que justificada, sobre todo si queremos subir el porcentual correspondiente a la elevación del presupuesto y, por tanto, del gasto que van a poder realizar las direcciones generales, que son los órganos ejecutivos de la consejería.

Pero volviendo a las direcciones generales, la Dirección General de Carreteras va a contar con 56 millones frente a los 52 millones con los que contó el año pasado, van a ser 3.300.000 euros más, lo que supone una subida también del 6,3, y la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos, que pasa de 9.007.000 en el año 2014 a 9.548.699 en el año 2015. También sube un 6 % más.

Pero es que les podría dar a ustedes una serie de detalles. Miren, por ejemplo, la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, con relación a las inversiones de los capítulos IV, VI y VII a lo largo de tres programas va a desarrollar 39 proyectos.

Por su parte, la Dirección General de Carreteras, a través de tres programas y veintinueve proyectos, va a ejecutar un total de 21 millones de euros, y luego finalmente otros 27 millones.

Y por último, la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos, en tres programas va a ejecutar once proyectos, lo que suma un total de 115 millones de euros, 115 millones de euros que suponen una subida importantísima respecto del presupuesto anterior, e indudablemente esto no se puede negar.

De esos proyectos, del total de los 97 proyectos, 32 se van a ejecutar en Lorca; el resto, en los municipios restantes que integran la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, e indudablemente esto nos lleva a nosotros a considerar que estamos ante un presupuesto inversor.

Pero también quiero hacer referencia a las fuentes de financiación. Con relación a los 52 millones que invierte la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, las fuentes de financiación son el Ministerio de Fomento, los fondos FEDER y los fondos BEI; respecto a los 30 que invierte la Dirección General de Carreteras, los fondos provienen del Fondo de Compensación Interterritorial y de fondos BEI; y respecto de los de la Dirección General de Transportes, estamos compartiendo fondos FEDER y fondos de la Comunidad Autónoma.

Pero es que también le puedo decir que con cargo a fondos BEI la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo va a desarrollar diecinueve proyectos por un total de 39.135.261, y la Dirección General de Carreteras a través de nueve proyectos un total de 21.769.168 euros, lo que hace que con fondos BEI se financie un total de 60.904.798 euros.

Además, quiero que tengan ustedes constancia, puesto que se trata de defensa y control del presupuesto, de las subvenciones nominativas en el presupuesto 2015: respecto a la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, tendremos una subvención de 30.000 euros para Cáritas con relación al alquiler de viviendas, y una subvención a la Asociación Columbares también para el alquiler de viviendas sociales de 20.000 euros; también tendremos con relación a la Dirección General de Carreteras el convenio con el Ayuntamiento de Murcia con relación a la variante de Sangonera y a las costeras norte y sur. Y respecto a la Dirección General de Transportes y Puertos, tendremos un total en el año 2015 de 4.595.553 euros, que suman un total de 5.645.553.

Y por último, con relación a las subvenciones a los ayuntamientos, les diré también que las áreas de regeneración urbana están en marcha, aquí contamos con el proyecto 42896. Y el tema relativo a las sociedades sostenibles que se contempla en el proyecto 43730. Y al Ayuntamiento de Lorca para la regeneración urbana con relación a los daños causados por el seísmo, el proyecto 42693 contiene también un importe de 2.340.291 euros. Y ya finalmente la Dirección General de Carreteras, como dije en mi memoria, con relación al proyecto 38220 contempla ese millón de euros para la costera norte y la costera sur y la variante de Sangonera la Verde.

En definitiva, memoria leída porque ese es el trámite ordinario, lectura de la memoria, y ahora defensa, defensa técnica y defensa política.

En definitiva, un presupuesto de 137 millones, casi 25 millones más para invertir y subida del presupuesto un 22,1 %. La Secretaría General representa el 4,95 % del presupuesto; en cambio, la Dirección General de Arquitectura, con casi 65 millones, representa el 47,1. Y la Dirección General de Carreteras, con 56.182.701, abarca el 40,9 % de nuestro presupuesto; por último, la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos representa un porcentual del presupuesto del 6,95 % con 9.548.699 euros. El total, 137.359.415 euros.

Pero es que además les voy a detallar respecto de los distintos centros directivos cuál es el porcentual de la variación en su comparativa con el presupuesto anterior: la Secretaría General disminuye un 4,6 %, pasando de 7.100.000 a 6.800.000; la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo sube un 49,1 %; la Dirección General de Carreteras, un 6,3 %, y la Dirección General de Transportes, un 6 %. Que suban la Dirección General de Arquitectura, la Dirección General de Carreteras y la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos es bueno, nosotros creemos que es

bueno, y valoramos este presupuesto como un presupuesto riguroso, serio, austero al mismo tiempo, que nos va a permitir reforzar el despegue económico, contribuir al despegue económico de la región y al mismo tiempo invertir más de lo que hicimos en años anteriores. Por ello, no se puede negar que el presupuesto sube, con independencia de los fondos, un 22,1 %.

Y con independencia de los fondos, ¿es que los fondos BEI no tendrán que abonarse al BEI en el plazo previamente establecido? Estamos en momentos de difícil situación económica que estamos superando, hemos pasado en esa comparativa de un presupuesto de 320 millones a un presupuesto de 137 millones, e indudablemente tenemos que hacer ajustes, tenemos que hacer equilibrio presupuestario y tenemos que evaluar adecuadamente las necesidades para ponderar correctamente nuestras inversiones, y eso es lo que estamos haciendo.

En definitiva, el presupuesto se estructura en trece programas de gasto que absorben el 82,8 % del presupuesto. También he de referirles los programas mejor dotados, los programas mejor dotados son el programa de Promoción y rehabilitación de viviendas, ¿el programa mejor dotado, y no tenemos política en materia de vivienda?, el 431A, tiene 21.018.592. Se limitan a hacer disquisiciones teóricas respecto del Plan de Vivienda, ahora las haré yo cuando conteste a cada uno de los diputados. Pero, bueno, ¿no es bueno que ese programa de promoción y de rehabilitación de viviendas cuente con 21 millones de euros? En cuanto al programa de Urbanismo, lo situamos en los 38.987.009 euros. Y respecto de la conservación y planificación de la red viaria, estamos ante dos programas con 25 millones y 28 millones de euros. En definitiva, las operaciones de capital de los capítulos VI y VII representan el 80,5 % del presupuesto para el ejercicio 2015, luego aumenta en la comparativa con el presupuesto anterior un 5 % y esto no se puede negar.

En cuanto a las operaciones corrientes, absorben el 19 % del total presupuestario consignado, frente al 24,3 del año 2014. Y, por último, las operaciones financieras representan el 0,5.

Pero es que también he de referirles el desglose del presupuesto por capítulos: bajan el capítulo I, II y III respecto a la comparativa con el presupuesto 2014; disminuimos los gastos de personal un 0,19; el capítulo II, como muestra de la política de contención del gasto, de la austeridad, de la eficacia y de la eficiencia, se reduce un 27,7 %, y en cuanto al capítulo III, se reduce en un 50 %. Me podrían haber criticado perfectamente por qué la reducción del gasto corriente o por qué la reducción en materia de personal o por qué la reducción en materia de gastos financieros del capítulo III, pero no lo hacen porque no han leído el presupuesto, porque no lo han estudiado, porque no lo han meditado, y por ello no pueden hacer propuestas más que solo de carácter político, que engloban una crítica general a la actuación del Partido Popular, y en definitiva esa no es la misión de los diputados, que debaten y al mismo tiempo valoran políticamente actuaciones del Gobierno popular en sede parlamentaria cuando se trata de la defensa del presupuesto 2015, que es la ordenación de los ingresos y gastos para esta Comunidad Autónoma el año que viene.

En definitiva, capítulos I, II y III bajan, pero en cambio suben el capítulo IV y el capítulo VI, y se refuerza la política inversora del Gobierno.

En el capítulo IV, transferencias corrientes, el presupuesto es de 4.861.553 euros y aumenta su dotación un 16,8 %, señorías. Este capítulo recoge las transferencias en materia de movilidad universitaria con 268.000 euros y la bonificación a tarifas del transporte público de viajeros con un importe de 4.595.533; y en cuanto a las inversiones reales del capítulo VI, suben respecto del ejercicio anterior un 41,1 % y nos sitúa en 87.701.512. Indudablemente, estos son los datos del presupuesto, y si ustedes hubieran querido hacer una crítica no constructiva sino una crítica podían haber utilizado la técnica parlamentaria, desbrozar los distintos servicios, los programas, los proyectos, y hacer una modificación de las propuestas que nosotros estamos realizando incluso en este momento y no antes del período de enmiendas.

Pero es que además el presupuesto tiene unas líneas de actuación que están definidas. En materia de vivienda nuestra prioridad es ejecutar el Plan de Vivienda 2013-2016. Es más, contiene el presu-

puesto una previsión presupuestaria respecto al anterior Plan de Vivienda de 3 millones, este es casi de 17 millones, el decreto está en el Consejo Jurídico y la normativa que lo desarrolla la conocen ustedes perfectamente incluso con la cuantificación de las distintas ayudas en atención a la condición del sujeto activo receptor. Estamos gestionando las ayudas concedidas a las víctimas del seísmo de Lorca, la comisión ha resuelto el 99,9 % de los expedientes y se han pagado ya casi 60 millones de euros.

En cuanto al fomento y gestión de la vivienda, se incide en la construcción y reparación de viviendas de promoción pública y en las actuaciones de erradicación del chabolismo financiadas por los fondos FEDER, a este tema ni siquiera han hecho ningún tipo de referencia. Lo que sí está claro es que tenemos un parque de vivienda pública de 2800, que vamos a construir 4 en Ojós, que hubiéramos querido construir 24 pero que estamos haciendo muchas actuaciones de tipo social que nos sitúan dentro de una política que es política de función tutiva de la parte más débil, que no es patrimonio exclusivo, como siempre digo, de Izquierda Unida ni del Partido Socialista.

En materia de urbanismo, el presupuesto tiene también una línea política: ejercicio de las competencias urbanísticas reguladas en la Ley del Suelo, que estamos modificando, con relación a planeamiento urbanístico, gestión y supervisión de actividad urbanística y seguimiento de la adaptación de los instrumentos de planeamiento general en los municipios conforme a la ley, siendo prioridad el programa de reconstrucción y reparación de daños ocasionados con motivo del seísmo de Lorca, destacando las actuaciones de renovación urbana a las que luego me referiré.

También en materia de ordenación del territorio estamos trabajando en la elaboración del estudio de movilidad de Lorca y estamos dando apoyo jurídico y técnico en la tramitación de instrumentos de ordenación territorial y actuaciones para el análisis dinámico del territorio.

En materia de carreteras, nuestra prioridad es la planificación y mejora de la red viaria. Ya les he dicho que el último año crece el número de accidentes, el número de víctimas y el número de fallecidos, pero que en los últimos 23 años decrece, en los últimos 25 años también decrece, ¡algo se habrá hecho bien! Lo importante es que ustedes convengan conmigo en que la seguridad vial, como les expliqué el día anterior, no es un fin en sí mismo sino un medio para un fin y que la seguridad vial no solo depende de inversiones, de inversiones en carreteras, de educación, sino que muchas veces depende de la voluntad de los distintos factores que inciden (conductor, vehículo, vía y luego el propio usuario). Estamos trabajando en la conservación de carreteras, orientándonos a mantener y revalorizar el patrimonio viario para mejorar sus condiciones de circulación, estamos reparando vías que resultaron dañadas con motivo de los seísmos. Y en materia de seguridad vial estamos tratando de eliminar los tramos de mayor número de concentración de accidentes. Estas son líneas generales de actuación.

Y luego en materia de transportes, estamos apoyando el sector, mejorando la movilidad, estamos promocionando el transporte público y estamos impulsando y coordinando infraestructuras aeroportuarias. Bueno, que no tenemos una política de transporte es una consideración que hacen ustedes. ¿Que nosotros no estamos conformes con la asignación presupuestaria o que pudiéramos hacerlo mejor?, acepto esa crítica puesto que estamos valorando la posibilidad de dar un cambio importante en materia de transporte, fundamentalmente porque hay muchos temas que resolver, aunque otros se han resuelto y también se los explicaré a ustedes.

En materia de puertos, estamos gestionando nuestros 18 puertos deportivos, estamos trabajando en el dominio público portuario y en el mantenimiento y mejora de las infraestructuras.

En materia de costas, estamos gestionando las autorizaciones de actuaciones en la zona de servidumbre y protección del dominio marítimo terrestre.

Y en materia de actividades náuticas y subacuáticas, llevamos a cabo las pruebas de acceso y expedición de titulaciones profesionales y deportivas para la práctica de dichas actividades.

Y por último, en materia de cartografía, estamos trabajando en producir, actualizar y adecuar

tecnológicamente los productos de la infraestructura cartográfica, fundamentalmente a través de la página o el dominio www.cartomur.com.

Por tanto, el presupuesto también tiene sus líneas de actuación. Pero tampoco quiero terminar mi intervención sin hacer referencia a las fuentes de financiación. Mire, el BEI financia el presupuesto 2015 con 60.904.000 euros. Esto supone un 73,19 %. Con fondos FEDER financiamos 1.300.000 euros, lo que representa un 1,56. Y con fondos del Ministerio, 12.092.396, lo que representa un 14,53. Y ya con Fondos de Compensación Interterritorial, 8.916.060 euros, lo que representa un 10,71 %.

Por tanto, aquí no se oculta nada. Del total del presupuesto 2015, por importe de 137.359.415 euros, 54.146.170 euros son los que aporta la Comunidad. Pero yo pregunto, ¿es que los fondos BEI no serán devueltos al Banco Europeo de Inversiones? Yo creo que sí.

En cuanto a las actuaciones por municipios, otra cuestión importante, el presupuesto de la Consejería va a desarrollar en los municipios un total de más de 100 actuaciones, y vamos a dedicar a estas actuaciones un total de 115.462.484 euros, lo que supone un 84,5 del presupuesto.

Miren, con reversión o con proyección municipal, la Dirección General de Arquitectura y Suelo va a realizar en 39 municipios actuaciones por valor de casi 60 millones. La Dirección General de Carreteras 82 actuaciones por importe de 51 millones de euros. La Dirección General de Transportes y Costas 14 actuaciones por importe de 5.167.487. El total suma 115.462.484.

Pero Lorca es el municipio en el que se van a desarrollar más actuaciones, concretamente 30, y por tanto es el que va a asumir mayor presupuesto. Del presupuesto total de la Consejería vamos a destinar a Lorca 62.861.497 euros, lo que supone que a Lorca va a ir destinado el 54,44 % del presupuesto destinado total a municipios. Luego invertiremos en otros municipios, en Murcia vamos a invertir más de 7 millones; en Bullas, Caravaca y Cehegín, más de dos millones y medio, casi 3 millones; en Alcantarilla, 2.700.000, y en Mula, 2.700.000. Cantidades menores en otros municipios de la Región de Murcia.

Pero es que también vamos a conceder subvenciones a los ayuntamientos. La Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo, con relación a subvenciones del capítulo VII, va a conceder subvenciones por importe de 2.500.000 euros, y la Dirección General de la Carreteras por importe de un millón.

Por tanto, en materia de subvenciones, capítulo VII, el presupuesto para 2015 abarca un total de 3.470.596 euros, que representan una disminución, y en este caso es cierto, del 76,07 % respecto del 2014, pero indudablemente habrá subvenciones a ayuntamientos.

También quiero hacer referencia a las subvenciones nominativas de la Consejería de Fomento y Obras Públicas del capítulo IV en el presupuesto de 2015, que ascienden a 4.465.553, lo que representa un incremento respecto del anterior del 10,08 %.

Por centros directivos, la Dirección General de Arquitectura va a invertir 50 millones de euros. Y la Dirección General de Transportes, Costas y Puertos, un total de 4 millones y medio, lo que suponen esos 4.645.553 euros. Y desglosando, para que tengan ustedes claro dónde va el dinero, la Dirección General de Arquitectura, con 50.000 euros, a los que me he referido, aportará a Cáritas para alquiler de viviendas sociales 30.000 euros, y a la Asociación Columbares, también para alquiler de viviendas, 20.000 euros. La Dirección General de Transportes, de esos 4.595.553 concederá a la bonificación de la tarifa al transporte de viajeros en Murcia 4.436.548, al transporte de viajeros en Cartagena, bonificación de tarifas, 135.000 euros, y a Busmar un total de 24.005 euros, también para bonificación de tarifa.

Yo creo que esto es desmenuzar el presupuesto y que me digan ustedes qué es lo que estamos haciendo bien y qué es lo que estamos haciendo mal. Esto sería una crítica de carácter técnico, que también puede ser de carácter político, pero el reproche que yo les hago es que no han estudiado el presupuesto.

Respecto del Plan de Vivienda 2013-2016 en la anualidad 2015, bueno, vamos a tener una primera anualidad de 16,47 millones de euros, a los que se suman otros 3 millones más. El importe total del plan es casi 60 millones de euros, pero yo les tengo que decir a qué vamos a dedicar ese Plan de Vivienda, ya lo leí antes y ahora lo repito: 8.100.000 a la regeneración y renovación urbana; 4.100.000 a la rehabilitación edificatoria; 2 millones de euros al alquiler de viviendas; 875.000 a la eficiencia energética; 700.000 a las ciudades sostenibles y competitivas; 401.732 para la implantación de los informes de evaluación de edificios y 200.000 euros para actuaciones vinculadas al sismo de Lorca.

En definitiva, Plan de Vivienda, que no es una creación del Partido Socialista sino que la primera vez que se establece en nuestro país se produce a comienzos del siglo XX, luego se rescatan en el año 78 y luego en el año 84 y 85. Estamos ante un derecho constitucional que no es patrimonio de nadie, y el Partido Popular, el Gobierno puede desarrollar un plan de vivienda con la misma legitimidad que cualquier partido que pudiera crear durante su mandato un plan de gobierno. Que me digan ustedes que pueda ser mejor o peor, aceptaría esa crítica, pero indudablemente el derecho constitucional a la vivienda nos hace que nos ocupemos de esta materia, como lo estamos haciendo, con indicación clara de dónde vamos a invertir cada una de las partidas con las que nosotros contamos.

Además, este Plan de Vivienda, con un importe total de casi 60 millones de euros, va a dar trabajo a casi 2.000 personas, y sus objetivos son, como saben ustedes, adaptar el sistema de ayudas a las necesidades sociales, fomentando el alquiler, la rehabilitación, la regeneración y la renovación urbana. También va a permitir facilitar el acceso a la vivienda a los sectores más desprotegidos de la población, que a nosotros nos interesa mucho, y va a contribuir a mejorar la calidad de la edificación, la eficiencia energética y la accesibilidad universal, temas en los que estamos trabajando y que nos preocupan, además de la adecuación para la recogida de residuos y su debida conservación.

En definitiva, este plan tiene un programa de ayudas al alquiler, una ayuda en el programa del parque público de viviendas en alquiler, un programa de rehabilitación, un programa de fomento, regeneración y renovación, un programa de apoyo para la implantación del informe de evaluación de los edificios, y un programa para el fomento de ciudades sostenibles junto con el de subsidiación de préstamos convenidos.

Podría hacer referencia también a su objetivo, el objetivo es facilitar el acceso y permanencia a una vivienda en régimen de alquiler a sectores más desprotegidos de la población. Saben ustedes quiénes son sus beneficiarios, que son aquellos mayores de edad con un límite de ingresos inferior a tres veces el indicador público de renta de efectos múltiples, el alquiler debe ser o inferior a 600 euros, y en cuanto a las ayudas se cifran en el 40 % de la renta de alquiler, el límite máximo está cifrado en 2.400 euros anuales por vivienda, y un plazo máximo de doce meses prorrogables hasta el final del plan.

Y por último, tendrán preferencia en este plan las personas afectadas por los procedimientos de desahucio.

Por tanto, un buen plan, dotado económicamente, y justificado en cuanto a sus programas, proyectos y en cuanto a su filosofía política.

Bueno, luego también contamos con un programa de fomento y rehabilitación edificatoria, ayudas de hasta 4.000 euros por vivienda para conservación, 2.000 por vivienda para mejora de la eficiencia energética, 4.000 por vivienda para mejorar la accesibilidad, y la cuantía en todo caso no puede superar el 35 % del presupuesto y, excepcionalmente, en el caso de mejora de la accesibilidad, el 50 %, y en todo caso con límite máximo por vivienda de 11.000 euros.

Y luego también tenemos el programa de regeneración y renovación urbana, con ayudas hasta un máximo del 35 % del presupuesto, hasta 11.000 euros por vivienda, 30.000 por vivienda construida, 2.000 por vivienda para obras de urbanización, y se podrán añadir otros 4.000 euros anuales, con un máximo de tres años por unidad de convivencia a realojar.

También tenemos un programa de implantación del informe de evaluación de edificios. Las ayudas tienen un límite máximo por vivienda de 20 euros, el límite máximo de la extensión de la vivienda es de 100 metros cuadrados, superficie útil del local, y la cuantificación será de 20 euros, y el máximo total por edificio será de 500 euros o el 50 % del coste del informe.

Y en cuanto al fomento de ciudades sostenibles, las ayudas rondarán un máximo del 40 % del coste subvencionable de la actuación, sin superar los importes establecidos para cada uno en el programa de fomento y regeneración urbana. Las actuaciones deberán de ejecutarse en un plazo de tres años.

Y por último, en cuanto al programa de subsidiación de préstamos..., la subsidiación es una ayuda que se descuenta de la cuota del préstamo hipotecario, y he de decirles que se mantienen las ayudas concedidas en aplicación de los planes de vivienda anteriores.

Además, haré también alguna referencia al Servicio de Intermediación Hipotecaria. Esto no son opiniones mías, esto es la fundamentación que consta en la normativa que arma jurídicamente el Plan de Vivienda y las inversiones que tenemos que proyectar a través de él.

En cuanto a las actuaciones del Servicio de Intermediación Hipotecaria, pues mire, entre los años 2013 y 2014, desde su creación han atendido a un total de 412 casos. La labor de intermediación con entidades financieras ha rondado los 120 casos, y las mediaciones hipotecarias, un total de 7 casos. En definitiva, un buen trabajo, un buen trabajo, y no admito la crítica de que la política de vivienda y la protección, la función tuitiva de esa parte más débil, corresponda exclusivamente al Partido Socialista y a Izquierda Unida. Reivindicamos el derecho de todos los ciudadanos a la vivienda, a una vivienda digna, estamos trabajando en esa función tuitiva de la parte más desvalida, más desprotegida, y creo que lo estamos haciendo con rigor, con seriedad. Indudablemente muchas cosas pueden ser mejoradas, pero serían susceptibles de ser mejoradas de un modo más importante si ustedes contribuyeran con aportaciones y no con críticas que indudablemente muchas veces no tienen soporte de ningún tipo.

En cuanto a la red de carreteras, antes se lo decía, en 1990 se produjeron 1.175 accidentes, con un total de 2.762 víctimas; de estas víctimas, 112 fueron fallecidos y 1070 heridos graves, con 1581 heridos breves. En el 2013 tenemos 343 accidentes y un total de 507 víctimas, 21 fallecidos, 70 heridos graves y 416. Esto supone una reducción del 80 % de los accidentes y del 81 % de las víctimas, de un 81 % en el caso de fallecidos y de un 93,4 % con relación a los heridos graves, con un 73,78 si nos refiriéramos a los heridos leves. Pero es que si vamos al período 2009-2013, se ha reducido la accidentalidad un 13 % con relación a los accidentes con víctimas, un 33 % con relación al número de fallecidos, un 60 % con relación a heridos graves y un 15 % con relación a heridos leves; en 2013 hubo un pequeño repunte respecto de 2012, pero la valoración en materia de tráfico, en materia de seguridad vial, ha de ser conjunta. También hemos de tener en cuenta que tenemos en la región haciendo referencia a kilometraje autonómico, estatal y municipal un total de 7.141 kilómetros de vías.

En cuanto al Plan de Seguridad Vial, reducimos la aportación porque los recursos son escasos y tenemos que ponderar su aplicación a necesidades más urgentes, pero indudablemente seguimos teniendo Plan de Seguridad Vial, y el estudio del Plan de Seguridad Vial 2013-2014 nos determina que hay 90 tramos de concentración de accidentes en los que debemos de actuar. Se requeriría una inversión de 43,83 millones para su eliminación. ¿Podemos permitirnos ese lujo en este momento cuando estamos aplicando políticas sociales, cuando más del 80 % de los recursos presupuestarios que aplica el Gobierno a la ejecución presupuestaria de 2015 están destinados precisamente a protección social, a esa función tuitiva de la parte más débil? Yo creo que no es el momento, pero estamos atendiendo suficientemente las necesidades de nuestra red viaria.

En definitiva, mire, para cubrir las necesidades del objetivo final de eliminación de accidentes en el Plan de Seguridad Vial con una proyección de cuatro años necesitaríamos 65 millones de euros,

con una media anual de 16,29; en el 2013 en el Plan de Seguridad Vial o programas de seguridad vial invertimos 2,6 millones; en el año 2014, 5,1; y en el año 2015 está previsto 2.400.000 euros. Yo creo que esta cantidad es más que suficiente y la proyección inversora del presupuesto y esa ponderación de los distintos intereses que nos lleva a nosotros a elaborar este presupuesto nos hace que estemos satisfechos de haber podido incluir esta partida.

Hemos actuado en la RM-16, en la RM-621, en la B-20, en la RM B-33 y en la RM-554. Pero, en definitiva, en materia de seguridad vial cumplimos los objetivos establecidos por la Unión Europea de reducir el 50 % de víctimas mortales en el período 2000-2010, y lo vamos a conseguir también en el próximo período 2010-2020. Indudablemente tenemos motivos de satisfacción.

Pero es que también quiero hacer alguna referencia a la previsión presupuestaria del Estado, que completa la de la Comunidad: el Estado va a invertir en la región 253 millones, lo que representa un incremento del 10 % respecto al año 2014; en ferrocarriles, más de 176 millones; en carreteras, 52 millones; en puertos, 25 millones; en vivienda y arquitectura, 19 millones; y en actividad aeroportuaria, un total de 1.400.000 euros. En definitiva, AVE y vía pública de titularidad estatal, con inversión también en puertos, que nos hace que completemos nuestra inversión.

Pero yo quiero hacer referencia también al presupuesto con relación en su proyección a Lorca. Decimos que es el año decisivo para la reconstrucción de Lorca, el señor Pujante me habla de las inversiones 2012, 13 y 14, y dice que este año más. Ustedes me dicen que el proyecto es insuficiente, pero luego dicen que estamos aprovechando este presupuesto porque tenemos elecciones. ¿En qué quedamos, el proyecto de presupuestos es insuficiente, está mal proyectado el presupuesto, qué cambios hay que hacer? ¿No tenemos fondos, tenemos fondos? ¿Qué me quieren decir? Primero me dicen que el proyecto era a todas luces insuficiente y luego me dicen que estamos en un año electoralista y que estamos haciendo previsiones presupuestarias con cara a las elecciones. Yo creo que estamos haciendo un presupuesto inversor, riguroso, serio y austero, muestra de ello es que bajen los capítulos I, II y III, que el capítulo II con relación al gasto corriente baje un 27 %, y que suba el resto de los capítulos con relación a inversiones, que es de lo que se trata para mover la actividad económica y favorecer la recuperación de la región.

En definitiva, año decisivo para la reconstrucción de Lorca. El Gobierno regional realizará un total de 30 actuaciones en Lorca con un importe total de 82 millones de euros. Y de esos 82 millones de euros, 62.861.497 serán abonados con cargo al presupuesto de la Comunidad, lo que supone un 54,44 % del presupuesto total de la Consejería de Fomento en su proyección a municipios. Esos 62 millones representan el 45,76 % del presupuesto total de la consejería para el año 2015. Indudablemente, eso no se puede negar. De esos 62,8 millones, 60.900.000 euros son financiados a través del BEI: la Dirección General de Arquitectura va a disponer de 39.135.621 y la Dirección General de Carreteras, de 21.761.168. No ocultamos, no ocultamos, no ocultamos que el BEI va a financiar esos proyectos de las dos direcciones generales. El resto, hasta completar esos 60.904.789, será financiado por el Fondo de Compensación Interterritorial.

En definitiva, he de decirles que la proyección presupuestaria desde que aconteció el terremoto en 2011 hasta 2016 va a determinar una aportación presupuestaria de la Comunidad Autónoma de casi 240 millones de euros. Se han invertido 73 millones en renovación de barrios, 50 en viviendas públicas y privadas, 54 en carreteras, 24 en cultura, 22 en educación, 7 en sanidad y política social, 3,5 en atención de emergencias, en los centros agrarios más de 3 millones y como ayudas a locales comerciales un total de 500.000 euros. Las actuaciones realizadas y aquellas que están en ejecución cuentan con un importe total en euros de 130.544.393, es decir, el 54,76 % del total de las actuaciones. Y por materias, se han iniciado actuaciones en vivienda por valor de casi 50 millones; en materia de renovación de barrios, por 30; educación, 18; carreteras, 16; cultura, 11; sanidad, 2,5 millones; atención de emergencias, 1,5; ayudas a locales comerciales, 4.200.000 euros, y centros agrarios, 29.000 euros.

Y en cuanto a las actuaciones pendientes de ejecutar en Lorca, tienen un valor de 108.281.460 euros, es decir, el 45,34 % del total. Por materias, tendríamos que intervenir en vivienda con 1.000.173; en renovación de barrios, con 43 millones; en carreteras, con 37; en cultura, con 12; en sanidad, con 4; en educación, con 3; en centros agrarios, con 3; en atención a emergencias, con casi 2, y en ayudas a locales comerciales, con 6.000 euros. El Estado además ha invertido en Lorca más de 740 millones de euros.

En definitiva, un presupuesto más que razonable, más que razonable, más que coherente, austero, riguroso, que permite el despegue económico y que va a permitirnos potenciar la inversión.

Pero es que además quiero hacer referencia a algunas otras cuestiones con relación a Lorca. En Lorca la inversión en el barrio de San Fernando asciende en el presupuesto de 2015 a 835.666 euros. Bueno, San Fernando ha sido, es y será una de nuestras grandes preocupaciones. Y yo les diría: pregunten ustedes a los vecinos del barrio de San Fernando si se está manteniendo una adecuada relación, una adecuada intervención de la Comunidad Autónoma en la ejecución de las obras de la regeneración del área urbana del barrio y con relación a todos los problemas que tiene la gestión privada del desarrollo constructivo de 232 viviendas que tuvieron que ser demolidas con motivo del terremoto. Incluso yo les preguntaría: si tan mal se está haciendo en Lorca, ¿por qué las distintas encuestas valoran positivamente la actuación del Gobierno regional y de la corporación municipal con relación a la reconstrucción y rehabilitación de la ciudad después de los terremotos del 11 de mayo? Yo creo que los funcionarios están trabajando intensamente en la dirección general, que los ciudadanos indudablemente saben lo que quieren y están muy satisfechos con lo que se está realizando en ese espacio, que tiene un presupuesto global inicial de reconstrucción de esas 232 viviendas de 22.543.000 euros.

Pero también estamos trabajando en la erradicación del chabolismo, proyecto 43372, del que ni siquiera me dicen nada; la inversión prevista en el 2015 asciende a 662.500. Vamos a promocionar 5 viviendas en Ojós, proyecto 42885, la inversión prevista asciende a 140.000. Estamos interviniendo también en la reparación del parque de vivienda pública, que asciende a 2.800 viviendas repartidas en distintos municipios de la región, y vamos a aportar 60.000 euros para reparar viviendas y paliar su deterioro físico. Estamos concediendo subvenciones nominativas a Cáritas y Columbares para alquileres de vivienda social, proyecto 42886, 42887 (aunque me referí ya anteriormente). Y estamos haciendo un importante esfuerzo inversor.

Pero no quiero terminar mi intervención..., ¿cuánto me queda?

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Tiene tiempo de sobra.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Pero no quiero terminar mi intervención sin hacer referencia a las distintas cuestiones que me han planteado ustedes con relación a distintos temas.

Bueno, el señor Joaquín López comienza hablando de que he leído el discurso y me da la enhorabuena por esa lectura, me dice que el presupuesto es insuficiente, que la mejora no es real, que hay que cerrar la consejería, que el presupuesto no contiene directrices políticas, que es una huida hacia adelante, que está vacío de contenido político, que no tiene orientación política en materia de vivienda ni en materia de carreteras ni en materia de transporte, luego añade que es una ruina, que la gestión es incompetente, que el índice de desahucios es superior al de todas las regiones de España, que cuál es el análisis político del Plan de Vivienda, que estamos ante un presupuesto que proyecta

fondos que nos hacen al Gobierno regional ser una sucursal del BEI y que el transporte no existe. Luego vuelve a aludir usted a esta panorámica general con relación a que hemos perdido 4 millones de pasajeros, que solo estamos salvando a la empresa. En materia de carreteras..., eso es lo único que ha dicho usted, en materia de carreteras que están abandonadas, que hay una rebaja presupuestaria, que sabe que hay una variante en la seguridad vial que es la de Fortuna, pero poco más me dice. Y en cuanto al análisis del presupuesto, dice usted que sube un 20 %, que es un 22, que es una ruina, y que es imposible ejecutar ese presupuesto con ese dinero. Bueno, ¿en qué quedamos, en qué quedamos, es posible o no es posible? Nosotros creemos que es posible, ustedes dicen que es una ruina, todo pesimismo.

Hablan ustedes de los 85 millones del BEI, que yo no los iba a ocultar, y hablan de la ejecución del presupuesto. Ya les he dicho, el presupuesto tiene una disposición del 73,70 % y un obligado del 60,30, por tanto esos datos no cuadran con los datos que tenemos en la consejería.

Hablan de la falta de voluntad, que Lorca es una cuestión de Estado, que había un compromiso, que ese compromiso no se ha cumplido, que hay un retraso, que solo nos estamos ocupando de la ciudad. Bueno, ¿y saben ustedes que los distintos convenios que hemos firmado, las áreas de regeneración urbana, las actuaciones en pedanías, en carreteras en pedanías, el nuevo convenio en materia de reparación de viales en pedanías? Bueno, no lo deben de saber porque solo actuamos en Lorca ciudad.

Y en materia de vivienda me dice usted: “¿cómo se va a desarrollar este plan?”. Yo creo que he dicho algo, pero, bueno, ahora diré alguna cosa más.

Y en cuanto a la proposición de ley en materia de vivienda, me remito a lo que el diputado del Partido Popular ha especificado, bueno, haré referencia también a esa proposición que hace el diputado de Izquierda Unida con relación a la expropiación del uso de las viviendas de las entidades bancarias. Mire, la propiedad, según el 348 del Código Civil, es el derecho real a usar y disfrutar una cosa, usar y disfrutar una cosa sin más limitaciones que las que establecen las leyes; si expropiamos el uso. O sea, no podemos ejecutar ese acto jurídico sin vulnerar el artículo 33; el artículo 33 de la Constitución dice que “se reconoce el derecho a la propiedad privada y a la herencia. La función de estos derechos delimitará su contenido con arreglo a la ley. Nadie podrá ser expropiado sino por causa de utilidad pública e interés social y mediante el abono de la correspondiente...”, pero no diga expropiación del uso, diga expropiación de la titularidad para uso de los más desvalidos.

Yo, bueno, le quiero decir que estamos en un Estado de derecho, que existe un derecho de propiedad y que el derecho de propiedad comporta la facultad de usar y disponer de una cosa sin más limitaciones que las que establecen las leyes.

Y luego, las grandes infraestructuras, aeropuerto y AVE. Bueno, pues esta es la intervención del Partido Socialista. No me ha hecho ninguna referencia a ningún servicio, a ningún proyecto ni a ningún programa. Indudablemente, yo tengo que pensar que no han leído el presupuesto, y yo creo que hemos dado datos más que suficientes para que ustedes pudieran haber hecho una crítica destructiva o constructiva de un presupuesto, que es la ordenación de ingresos y gastos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y que nos va a permitir proyectar nuestra actuación en el ámbito de la Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo en materia de carreteras y en materia de transporte.

Le voy a decir una cosa. En materia de vivienda se está haciendo bien con los recursos con los que contamos. Se podría hacer mejor. Indudablemente, la función tuitiva de la parte más débil nos hace que siempre estemos atentos a esa función que constitucionalmente nos corresponde en un Estado democrático, social y de derecho, pero lo que no le admito es que ustedes digan que no nos preocupamos de esa política, que no es exclusiva del Partido Socialista, que esa política ha existido y existirá siempre en un Estado democrático, social y de Derecho.

Nuestro servicio de intermediación hipotecario ha tenido más de 400 actuaciones, estamos inter-

viniendo en todo lo que es la dación en pago, en la intermediación hipotecaria, con las entidades financieras e indudablemente se está haciendo un buen trabajo. ¿Que se podría hacer mejor? Yo seré siempre exigente en este punto, pero le digo que tampoco pueden ustedes criticar esa falta de política, y que ustedes podrían contribuir a una mejor política, aportando y no restando con unas críticas que son infundadas, y sobre todo que no tienen soporte en este presupuesto, que lo quieran o no ustedes se estructura como se estructura, a través de sus servicios, a través de sus programas y a través de sus proyectos.

Y le voy a decir una cosa, que 115 millones son 115 millones de inversión. ¿Que hay 60 millones del BEI? Serán devueltos en su momento al BEI. ¿Qué estamos en una situación de crisis económica y por ello hemos tenido que solicitar estos préstamos para regenerar, rehabilitar Lorca lo antes posible? Yo le digo que de aquí a dos años Lorca estará totalmente reparada e indudablemente será con el esfuerzo del Gobierno regional.

Y en cuanto al diputado de Izquierda Unida, pues vuelve a hacer lo mismo que el año pasado, dice que por qué no lo dicen antes. Bueno, Cartagena, Lorca, que no se creen que llegue la alta velocidad, escasez de inversiones, incumplimiento, que en el 2013 fueron 50.000, que en el 14, 54, 58. Me dice que el presupuesto es insuficiente y luego me dice que el presupuesto presenta los fondos que presenta, aunque sean algunos fondos BEI, con motivo de las elecciones 2015.

¿Cómo va a tener el presupuesto una orientación electoralista, cuando estamos atendiendo a gastos básicos, fundamentales en un Estado de derecho? ¿Creen ustedes que las funciones de Arquitectura, Vivienda y Suelo...?

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Un momento, consejero.

Señorías, respeten el uso de la palabra, por favor.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Alude al presupuesto del año anterior, a la memoria, a las inversiones 2014-2015, a las inversiones en otros municipios, que como se realizan en Lorca no se realizan en otros municipios. Alude usted a San Fernando, a las viviendas de Ojós, a la política en materia de vivienda. Y luego habla usted del incremento de las ejecuciones, de la expropiación de uso, del Plan de Vivienda. Y luego le dedica usted, señor Pujante, la mayor parte de su tiempo precisamente al transporte, que es usted partidario del transporte convencional, que quiere la variante de Camarillas, la mejora de las redes de cercanías, autobuses, soterramiento integral, que no quiere el AVE, y ya el aeropuerto, nuestro tema monográfico.

Bueno, miren ustedes, después de tanto trabajar en este presupuesto, les digo lo que les decía al principio podría haber venido aquí sin haber leído ninguna de las partidas presupuestarias ni programas ni proyectos y haberles contestado a ustedes con cuatro datos.

Pero, bueno, los dos temas que a ustedes les gustan los voy a tocar también.

El tema del AVE. El tema del AVE, el día 29 del mes de octubre tuvimos una reunión en la consejería, en la que participó el alcalde de Murcia y los portavoces de los distintos grupos, y en esa reunión acordamos solicitar al ministerio ese soterramiento integral, que no es que nosotros solicitemos ahora, después de ese escrito que ha sido remitido a la ministra el día 1 de noviembre, sino que yo, desde el primer momento en el que asumo la cartera de Fomento, me ocupo, me informo y reivindico y exijo en el Ministerio de Fomento. Yo tomé posesión el día 11 de abril, me trasladé a continuación a ADIF, conocí el proyecto de la primera fase, pedimos la convocatoria de la alta velo-

ciudad ya ese día, para delimitación de la segunda, tercera y cuarta fase, con plazos y ejecución presupuestaria. Esto se lo trasladé al secretario de Estado, se lo he trasladado a la ministra, y el otro día todos los grupos políticos del ayuntamiento firmaron con el consejero un documento que ya tiene la ministra y que yo voy a entregar mañana al secretario de Estado, en virtud del cual queremos que el soterramiento en la Región de Murcia se materialice de un modo integral, por fases, con definición de plazos y ejecución presupuestaria. Lo que está claro es que el tramo Monforte-Murcia ha tenido una inversión de 249 millones de euros, que este año hay una proyección presupuestaria sobre Murcia de 68 millones de euros, que tenemos realizada la plataforma, la catenaria, la protección de vías, los sistemas informáticos, y que la última licitación está en marcha y que en febrero estará adjudicada la obra, y que de aquí a unos meses nos llega el AVE a la Región de Murcia.

¿Me dirán ustedes que esto es bueno o no es bueno? Bueno, yo creo que esto es buenísimo para la región.

¿Que hubiéramos debido optar por el acceso norte a través de Camarillas? Pero si es que en la previsión presupuestaria de 2015 del Gobierno de España hay inversión en Camarillas, e indudablemente esa obra que se inició y que llegó a estar licitada, continuará, pero ahora, por el momento, debemos de esperar.

En cuanto al aeropuerto, bueno, esta Asamblea aprobó por ley la concesión a la concesionaria de un aval. Ahora ya no debemos de hablar si se concedió o no se concedió, si se debió conceder o no se debió conceder. ¿Querían los murcianos un aeropuerto? ¿Lo estamos reivindicando desde los años 30? O sea, si no se quería, ¿por qué se votó en favor del aval por parte del Grupo Socialista? Porque Izquierda Unida no votó, ya lo tengo claro, no votó, se opuso, se opuso a la concesión del aval, pero, vamos, por lo que yo tengo en mente y por lo que he podido leer, la sociedad murciana, desde la república viene reclamando un aeropuerto; es más, ese aeropuerto se pudo hacer en Alcantarilla, pero finalmente se barajó la opción San Javier y la opción Corvera.

Me dice usted que no hablo de San Javier, del aeropuerto público. Ese aeropuerto tiene 70 millones de pérdidas. Depende de cómo lea usted la cuenta de resultados, puede usted decir que tiene 5,4 millones de beneficios o que tiene 70 millones de pérdidas. Tiene 70 millones de pérdidas, y aparte no es un aeropuerto, es una pista de 1.300 metros, frente a la de 3.300 del aeropuerto de Corvera, es un aeródromo militar, ha tenido distintas reformas, su número de pasajeros está cayendo, hemos pasado de dos millones a 750.000, hemos pasado de estar por delante de Almería a estar por detrás de Almería, y estamos perdiendo, estamos perdiendo, estamos perdiendo la posibilidad de desarrollo turístico por no abrir el aeropuerto de Corvera.

¿Qué quieren ustedes que hagamos? Hemos construido el aeropuerto de Corvera, hemos resuelto el contrato y ahora lo cerramos, perdemos los 182 millones y no tenemos ni siquiera la titularidad de la infraestructura, aunque sea un bien de dominio público. ¿Qué hacemos, lo destinamos a palomar, lo destinamos a pista de kart? ¿Eso es lo que quiere usted?

Bueno, ¿y qué les parece -les propongo yo-, qué les parece si abrimos el aeropuerto y lo situamos en cuatro millones de pasajeros en cinco años? ¿Eso les vendría bien?

Bueno, bueno, parece que los sectores empresariales, los distintos sectores sociales y el turístico están por que se abra el aeropuerto. Pues miren, miren lo que hemos hecho, ¿esto no es objetividad?

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Un momento, señor consejero.

Señorías, por favor, no establezcan diálogo desde los escaños. No establezcan diálogo desde los escaños, señorías.

Continúe, señor consejero.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

¿Esto no es objetividad? Miren, hay un contrato resuelto, hemos cumplido, hemos pagado los 182 millones, y ahora tenemos un problema encima de la mesa, lo tiene el Gobierno y lo tienen ustedes, como representantes políticos de una parte de los ciudadanos. Ante los problemas, hay que responder con valentía, con rigor, con seriedad y con honestidad. ¿Qué es lo que hay que hacer? Pues mire usted, si hemos pagado los 182 millones, lo primero abrir el aeropuerto, resolviendo previamente el tema económico y rehabilitando la concesión.

Mire, la peor solución que hay en este caso es judicializar el tema. O sea, mire, después de los 182 millones que ustedes avalaron, porque yo no estaba en esta Cámara, que se han pagado, o abrimos el aeropuerto, o en su caso el tema se muere, perdemos los 182 millones y perdemos el aeropuerto.

Entonces, ¿qué es lo que yo estoy haciendo?, ¿qué es lo que está haciendo el Gobierno? El Gobierno lo que está haciendo, primero, intentar liberarse de los 182 millones a través de la técnica del crédito participativo. Mire, a lo mejor hay una solución que es más posible, más viable, más rápida y más certera.

Bueno, usted no confía nunca en el Gobierno, pero yo le digo que a lo mejor hay otra solución. Hay muchas soluciones, yo le puedo decir muchas soluciones. Mire, pero si este tema no se resuelve perdemos los 182 millones, el aeropuerto se muere y dentro de quince años a lo mejor tenemos que pagar otros 25, porque podríamos plantear el tema desde distintos puntos de vista. Pero, bueno, ¿qué es lo que yo quiero hacer, como responsable político de este tema? Pues mire, lo primero que se resuelva el tema en Bruselas con relación a la compatibilidad con el mercado interior de ese crédito participativo. Si eso fuera posible, que las entidades privadas concedan créditos a Aeromur con la garantía del crédito participativo y que nos liberen del importe del aval. Si eso no es posible, Pero mire, mire, señora diputada, si yo sé lo que ha ocurrido. Mire, si yo había hablado con el gabinete del comisario Almunia y teníamos convenida la solución, estaba cerrada. Si esa solución se ha forzado desde otros ámbitos y ha habido muchas conversaciones, y no crea usted que yo soy tonto. Mire, el director de gabinete de Almunia me dijo: si me dan una fecha de cierre del aeropuerto de San Javier, antes del 1 de septiembre habrá una decisión. Le dimos la fecha de cierre entre seis meses y dos años, se la comuniqué, me pidió que hablara con Alain Alessi, hablé con Alain Alessi y dijo que ese plazo era razonable, y estaba todo resuelto.

Primero, nosotros consideramos que era ayuda al funcionamiento y a la inversión. Alain Alessi, del gabinete de Almunia, dijo que ayuda al funcionamiento no, porque el aeropuerto no estaba abierto, y estoy totalmente de acuerdo porque eso es lo que establecen las directrices aeronáuticas del 2014; después me dice que ayuda a la inversión, estamos totalmente de acuerdo; después me pide el cierre de San Javier, fecha, y después dice que si se va a pagar una compensación, y después enredamos el tema para paralizar la concesión del crédito participativo. Pero, bueno, si el crédito participativo a lo mejor luego hubiera tenido otros problemas que no se plantean hasta que se hubiera o no concedido. Lo que sí les digo es que el Gobierno no se conforma con esperar a esa decisión, que puede posponerse meses, porque este procedimiento no es que yo no confíe en ustedes, sino que el procedimiento ante la Comisión respecto de la tramitación del crédito participativo es reservado y confidencial, y por ello no podía trasladarle las actuaciones. Ahora ya sí que podré darles, si utilizamos la opción b, sí que podré darles traslado de esa documentación, pero realmente aquí lo importante es abrir el aeropuerto.

Mire, si judicializamos este tema... Después de haber resuelto la concesión, sí. Se ha resuelto la concesión, quien resolvió la concesión o hizo la propuesta de la resolución de la concesión ya no se encuentra en el Gobierno, ya no se encuentra en este Gobierno. También están ustedes aquí, y dijeron

que sí al aval.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señorías, por favor.

Señor consejero diríjase a la Presidencia para concluir. Y señorías, respeten el uso de la palabra y no establezcan diálogo desde los escaños.

Para concluir, señor consejero.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Concluyo inmediatamente, concluyo inmediatamente.

Solo les digo una cosa, solo les digo una cosa: tenemos un aeropuerto construido, era demandado por los ciudadanos de la Región de Murcia, por los distintos sectores económicos y sociales de la región, se construyó un aeropuerto, se resolvió el contrato que estaba previamente avalado por el Gobierno regional. Valoramos la posibilidad de llegar a un acuerdo ante las distintas posibilidades que nos ofrece la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa en los artículos 77 y siguientes, estamos utilizando esas posibilidades, hemos llevado el tema a Europa para actuar con arreglo a la legislación europea. Y ante la falta de respuesta, estamos valorando otras posibilidades de actuación que nos lleven a que la concesionaria pague los 182 millones y que se pueda abrir el aeropuerto. Y simultáneamente a ese trabajo jurídico y económico, estamos trabajando en la certificación de apertura del aeropuerto, que está ya desarrollada al 90 %, estamos trabajando en la certificación final de autorización de la explotación del aeropuerto, y en cuanto a los plazos que estamos barajando se ha llevado a cabo ya una inspección por parte de AESA entre el 14 y el 17 de octubre, se va a llevar a cabo otra en el mes de noviembre, los primeros días de diciembre tendremos los vuelos de calibración, y en enero se publicará la APP del aeropuerto en la legislación aeronáutica europea. A partir de ese momento nos quedará una inspección y finalmente podremos tener la certificación de apertura a la explotación publicada en la normativa europea el día 2 de abril.

Lo que sí les digo es que ya se está interesando Ryanair, Air Europa, Air Berlín, y que si damos una solución jurídica, aceptable y adecuada conforme al ordenamiento jurídico, que nunca podrá ser de otro modo, al tema de la resolución, rehabilitando con el compromiso de pago de los 182 millones de la forma que se convenga, en una transacción que tendrá que ser informada por el Consejo Jurídico de la región, y visada o controlada por el Tribunal Superior de Justicia, puesto que se va a llevar al ámbito judicial, habremos conseguido el objetivo que todos pretendemos, abrir el aeropuerto para el desarrollo económico de la Región de Murcia.

Y por último solo me queda por decir, aunque hubiera podido hablar de los barrios, hablar del bono único y de otras muchas cuestiones, agradecer de modo especial el trabajo que han realizado en la elaboración de este presupuesto a mi anterior secretario general, Amador López, en cuya inocencia yo confío y al que tutela y tutelaré siempre el principio de presunción de inocencia y la honestidad con la que realizó su trabajo en esta Asamblea y en la consejería que yo he dirigido y, cómo no, a la directora general de Arquitectura, Vivienda y Suelo, al director general de Carreteras, que hoy no se encuentra aquí puesto que ha sido sometido a una intervención quirúrgica, de ninguna importancia, prácticamente ambulatoria, y al director general de Transportes.

Y ya a mi equipo más directo, al subdirector de Asuntos Económicos y de Planificación, Francisco Martínez Lozano, que se encuentra aquí con nosotros, y a la jefa del Gabinete de Prensa, Miriam Martínez, que me ha facilitado la labor de recopilación y tratamiento informático de estos datos que yo considero imprescindibles exponer a sus señorías ya que yo tenía que defender un presumpues-

to que es la ordenación de ingresos y gastos de esta Comunidad Autónoma para el año 2015.

Nada más y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Turno de intervención final. Por el Grupo Socialista, el señor López tiene la palabra.

SR. LÓPEZ PAGÁN:

Gracias, presidente.

Señor consejero, con carácter previo a esta valoración final le hago cinco preguntas, cinco cuestiones sobre las que quiero que me haga alguna precisión.

Respecto del proyecto de gastos de la D7 y D8, donde de nuevo se presupuesta para su ensanche una cantidad, me gustaría, si me lo puede precisar, si es para la propia carretera o para pagar a la empresa el tramo anterior, que parece ser que está pendiente.

Si existe alguna justificación para proceder a la privatización de la conservación de las carreteras en la Región de Murcia.

Respecto a la costera, un millón de euros. Normalmente hemos consignado 10, no se ha gastado nada, ¿por qué ahora un millón de euros? ¿Cuándo vamos a construir la carretera?

¿Qué es Nueva Vivienda Joven, sociedad limitada?

Y si se va a tomar alguna decisión respecto de la RM-1 y los defectos constructivos que sobre ella pesan, si se puede asumir alguna responsabilidad por parte de la empresa que ha llevado a cabo la construcción.

Para que usted vea que sí miramos el presupuesto.

Nuestra crítica al presupuesto es una crítica efectivamente política general, ya se encarga usted de darnos todos los detalles. No por repetir las cifras vamos a tener más dinero, pero no es ni siquiera... es una forma de enfocar el debate, señor consejero. Este diputado desde que estoy en la Asamblea y he visto los presupuestos que me han tocado siempre, es que es el mismo presupuesto. Por aquí se hablaba de copia y pega, pues este presupuesto es el copia y pega. Estoy cansado de hablar sobre estas cuestiones, pero sobre todo porque me parecen insuficientes. No hay ningún problema, reitero todos los argumentos que he dado antes para la crítica política, porque, claro, esto se enmarca dentro de un Gobierno regional que en este momento presenta un presupuesto dentro de una Comunidad Autónoma que está prácticamente en quiebra, efectivamente, el contexto es ese, un Gobierno que no tiene prioridades porque tenemos una situación económica agobiante, fruto de su mala gestión, evidentemente.

A la pareja del PP les digo que, bueno... (*voces*) señorías, son ustedes dos, no me parece que haya hecho yo ninguna alusión incorrecta, a la pareja de diputados del Partido Popular -¿mejor?- lo que les diría es que yo me preocuparía poco del trabajo que hace este diputado y el Grupo Parlamentario Socialista, en todo caso defiende el trabajo de mis compañeros y de mis compañeras, porque es denodado y además es muy constructivo. Señorías, en esta Asamblea se han tomado acuerdos por unanimidad en beneficio de los intereses de los ciudadanos de la Región de Murcia, por ejemplo con el soterramiento, por ejemplo para las cláusulas abusivas, hemos presentado una proposición de ley de vivienda. Estas son las que yo puedo hablar, por supuesto todos mis compañeros lo han hecho, que yo creo que han sido muy, muy interesantes para la Región de Murcia. Por tanto, yo creo que el trabajo debe ser respetado. Además, si no miren ustedes el estadillo de iniciativas para comprobar el trabajo de la labor de oposición del Grupo Parlamentario Socialista.

Además, yo les diría, señorías del PP, no voy a dedicarle mucho más tiempo, en vez de ser siem-

pre los que le doran la píldora al consejero que viene, sean ustedes más constructivos, un pelín más exigentes, porque hay muchas cosas que mejorar, ¡eh! Yo a ustedes no les he escuchado a ustedes nunca pedirle a nadie que mejore, sino simplemente alabar presupuestos que no hay quien defienda.

Miren, además yo tengo muy claro que los intereses de los ciudadanos es lo primero, lo de Lorca por supuesto, hay que resolver el problema de Lorca, señor consejero, el problema de Lorca, sí. Pero lo que nos preocupa... yo he criticado sistemáticamente el retraso, nunca ni la voluntad ni si los fondos públicos son de uno u otro tipo. Yo dije que si era una cuestión de Estado nos lo podía haber prestado el Estado en vez de tener que ir al BEI y endeudarnos. Esto también hubiera sido una estrategia, pero ustedes han decidido esta otra. Cuando yo les digo que tienen fondos que no son propios se lo digo con razón, porque si no entonces para qué tenemos la Comunidad Autónoma, para qué tenemos un Gobierno autónomo, ¡para pedir el dinero fuera! Yo lo que digo es que bienvenido sea el dinero del BEI, bienvenidos sean los fondos públicos que provienen del Estado, del Plan de Vivienda estatal, bienvenida fuera una comunidad autónoma que fuera capaz de invertir más, porque es necesario invertir más, y esa sería su función, porque son ustedes un Gobierno autónomo, con consejerías, con equipos, con políticas que desarrollar y con competencias propias. Ustedes se conforman con que les den el dinero de fuera, y yo les digo que no. Esa es mi crítica. Ustedes tienen capacidad para haber hecho las cosas mejor, invertir más, aparte de lo que recibimos de fuera. ¿Tan raro les parece esto? Por eso le digo que se pueden ustedes ir a trabajar a Lorca o a gestionar los fondos del BEI como sucursal, porque a mí me parece que políticamente no es suficiente, y claro, electoralista para Lorca, electoralista para Lorca, electoralista hablar de fechas del aeropuerto y del AVE que ya no nos las creemos nadie, señor consejero, eso es electoralismo, lo otro son hechos. Esa es la diferencia.

El aeropuerto, señor consejero, ¡si el aeropuerto lo han complicado ustedes!, ¿cómo puede estar usted aquí diciendo y echando balones fuera a la oposición? El día de la monografía, porque hoy no es el día, efectivamente, que además es necesario y ya se está tardando en hacer eso aquí en la Asamblea: uno, le daré un curso de derecho parlamentario para saber qué es lo que hizo el Grupo Parlamentario Socialista respecto al aval, porque mienten ustedes sistemáticamente con esa cuestión, pero se lo voy a demostrar en un curso parlamentario, que veo que aquí hace falta. Dos, hemos votado en contra sucesivamente de cualquier aeropuerto que fuera de titularidad privada. Ese fue el planteamiento histórico del Grupo Parlamentario Socialista antes de que yo estuviera aquí, sí al aeropuerto, un aeropuerto público de gestión pública. Ustedes decidieron la mecánica de la gestión privada, hoy tenemos lo que tenemos por su incompetencia. Nadie de los que estamos aquí hemos sido responsables de resolver un contrato que nos ha dejado en una situación disparatada, con 200 millones sobre la cabeza de los ciudadanos. Esa decisión la han tomado ustedes, y usted sabe, me consta que usted lo sabe, que eso es un error, un error jurídico, político y económico, porque el arreglo era arreglarlo antes, y no ahora parecer los salvadores de una situación en la que ustedes nos han metido. No puede ser de otra manera.

Y con el AVE le digo lo mismo, tres años de legislatura y ustedes mareando la perdiz, porque nadie les dijo que aquí había, en la región esta nuestra que tanto ustedes quieren, el dinero para hacer el soterramiento. Ahora vienen ustedes con la componenda de una petición que tenían que haber hecho ustedes antes: plazos, presupuestos y credibilidad para los ciudadanos. No pueden ustedes venir aquí a vender humo otra vez, otra vez, sobre estas infraestructuras, señor consejero.

Esto es electoralismo. Usted dirá lo que tenga que decir, esta es la posición el Grupo Parlamentario Socialista, que queremos que sí, que se abra el aeropuerto, que no nos cueste más dinero -dice usted que no nos cuesta dinero- que no nos cueste más, que no nos cueste más, y sí, que llegue el AVE a la ciudad de Murcia, a Cartagena y a Lorca. Nosotros, todos los usuarios del tren, ya da igual que seamos políticos o no, sufrimos un transporte ferroviario vergonzoso. En esa línea hemos estado, nuestro trabajo ha sido aportar, hemos dado lugar a acuerdos aquí que se han incumplido, los ha dado lugar el Grupo Parlamentario Socialista. Y hemos presentado una ley de vivienda porque ustedes no

la han presentado. Tanto que se nos dice que trabajamos, pues este humilde diputado, con los medios que tiene presenta una ley de vivienda, que, por cierto, será objeto de debate. Tiene referencias de Andalucía, que, por supuesto, va a la cabeza, y también tiene referencias de la ley navarra y de la ley gallega, que es de su signo político, que, por cierto, señor Martínez, mire usted las leyes porque prácticamente todas las comunidades autónomas tienen ley de vivienda.

Por tanto, vamos a ver si somos rigurosos. Este es el trabajo de aportación que hacemos nosotros humildemente, y nos gustaría que lo hubieran hecho ustedes.

Termino, consejero, presidente. Ustedes nos hablan de datos, usted me ha leído el presupuesto tres veces, y usted me dice que si yo no lo he dicho, yo no he justificado o criticado los proyectos. Mire, señor consejero, a nosotros nos dan igual los datos, nos importan los ciudadanos, y con esos datos, con la ejecución del presupuesto, que efectivamente tengo aquí delante, 112 millones el año pasado, ustedes han reconocido obligaciones en 70 millones, le quitaron de un plumazo exactamente 42 millones al presupuesto, y tienen pendiente por pagar 20 millones de euros. 60 millones de un presupuesto de 112 en el año 2014, eso es el compromiso de unos datos que usted quiere discutir aquí en papel, que lo aguanta todo, pero que los hechos demuestran que es mentira, y eso es, entiéndame, que me lo he estudiado, sí, lo que yo le digo, la voluntad política está en los hechos, los datos no los sostienen ustedes ya, el problema lo tienen los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor López Pagán.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo a los doradores de píldoras los voy a dejar que sigan disfrutando en su autocomplacencia, normalmente no suelo hacer alusión a los doradores de píldoras con el fin de no entorpecer su felicidad inmensa, y suelo referirme a la contestación que el consejero prepara mientras los doradores de píldoras se dedican a ese disfrute de autocomplacencia.

Usted ha hecho referencia, y además suelen distintos consejeros hacer referencia a la senda del crecimiento y la recuperación en la que nos estamos embarcando, pero al mismo tiempo tienen que hacer referencia todavía a la necesidad del ajuste, de la estabilidad, alguna referencia a la crisis, es decir, se encuentra en una situación un tanto paradójica, ¿no?, una situación en la que por un lado necesitan el argumento todavía de la crisis económica y al mismo necesitan el argumento de que estamos saliendo de la crisis y que estamos en la senda de la recuperación porque se avencinan elecciones municipales y autonómicas. El problema es que una cosa es el deseo y otra cosa diferente es la realidad, y la Comisión Europea ha dicho con absoluta claridad y rotundidad que estamos en una situación de estancamiento, ha rebajado las previsiones de crecimiento de España para el año que viene, y previsiblemente la tengan que bajar más por los efectos que pueda tener sobre la economía española el decaimiento económico de Alemania, de Francia, de Gran Bretaña y de otros países de la Unión Europea.

Luego las perspectivas no son precisamente halagüeñas, y aquí a la Región de Murcia, más a Andalucía, más a la Comunidad Valenciana, más a otros sitios, pero aquí en la Región de Murcia el turismo que viene es turismo británico, turismo alemán, turismo francés, turismo que evidentemente si se ve afectado por la crisis económica en sus países, va a tener también sus repercusiones en la región, y eso hay que tenerlo en cuenta.

Usted dice que yo hago la misma intervención que el año pasado. Hombre, en algunos aspectos no tiene más remedio que ser recurrente, señor consejero, mi intervención, porque es que todos los años desde hace un montón de años se abre el aeropuerto internacional. Todos los años se abre el aeropuerto en la Región de Murcia. Todos los años llega el AVE a la Región de Murcia. Todos los años desde hace un montón de años llega el AVE a la Región de Murcia. Todos los años se crean 20.000 puestos de trabajo para el aeropuerto. Todos los años se abre la Paramount. Todos los años estoy invitado a montarme en el tobogán de algunas de las atracciones de la Paramount, porque se abre todos los años ese proyecto maravilloso de la Paramount. Todos los años se reconstruye Lorca y se reconstruye la Alameda de Cervantes en la que yo vivo, y todos los años veo yo el cemento, los sacos de cemento en la calle Alameda de Cervantes y en la avenida de Europa, veo los sacos de cemento y veo las obras todos los años, todos los años se reconstruye. Es sorprendente.

¿Comprende usted, señor consejero, por qué todos los años tenemos que hablar del aeropuerto, por qué todos los años tenemos que hablar del desastroso transporte de la Región de Murcia, por qué todos los años tenemos que hablar del AVE, del ferrocarril? ¿Lo comprende? ¿Comprende por qué tenemos que hablar todos los años de la reconstrucción de Lorca? ¿Lo comprende? ¿Lo entiende? No sé si lo entiende o no lo entiende, pero es que el aeropuerto se va a abrir ahora, bueno, en diciembre no, se va a abrir ahora, ¿cuándo ha dicho que se va a abrir ahora? En abril, ¿no?, creo que ha dicho, es la próxima fecha, la fecha inminente, y en abril va a ser cuando se abra. Y en el momento en que se abra, porque su empeñamiento seguro que conseguirá que al final se abra el aeropuerto, traerá, a partir de ese momento comenzará una nueva etapa ruinosa, como consecuencia de la apertura del aeropuerto, comenzará la siguiente etapa ruinosa como consecuencia del aeropuerto.

Bueno, y estamos hablando aquí, a todo esto, de un aeropuerto que es privado, que no es un aeropuerto público, y no hemos hablado del aeropuerto público, del aeropuerto de AENA de San Javier. Claro, gran parte de la responsabilidad, y así me lo han hecho llegar los representantes de los trabajadores de AENA de San Javier, gran parte de la responsabilidad, precisamente de las dificultades que está teniendo el aeropuerto de San Javier, es gracias a la colaboración conjunta del Gobierno de la Región de Murcia y del Gobierno de España, que no paran de poner todo tipo de trabas y de obstáculos, y de dificultades, y de falta de ayuda para que el aeropuerto de San Javier sea realmente rentable y sea viable. Matemos y eliminemos ese obstáculo, ese incordio, para que pueda de alguna forma seguir adelante el aeropuerto privado y podamos salvaguardar en definitiva los intereses privados del aeropuerto de Corvera.

Pero, en fin, no voy a seguir insistiendo. Espero que comparezca próximamente, lo más pronto posible, porque preocupa a la ciudadanía, y podamos hablar largo y tendido acerca del aeropuerto de San Javier y del aeropuerto de Corvera, y de todo lo que tiene que ver con esa cuestión.

Usted dice que, bueno, que usted reivindica también la defensa de la vivienda, que no se puede arrogar exclusivamente Izquierda Unida o el PSOE esa reivindicación de la vivienda, que usted también la reivindica. Bueno, hay una diferencia sustancial, ¿sabe cuál es?, que usted está gobernando y nosotros no, que ustedes tienen las herramientas para hacer efectiva precisamente esa defensa de ese derecho constitucional, usted tiene las herramientas. Y mire usted, la expropiación de uso se ha practicado y se ha llevado a cabo, luego es legal. En Andalucía, en octubre del año 2013, la primera expropiación de uso se hizo en una vivienda en Huelva, y después han venido más expropiaciones de uso. Se puede perfectamente hacer, hace falta voluntad política, y reaños, señor consejero, y reaños para enfrentarse y plantarse ante la banca, reaños. No sé si usted los tiene para plantarse ante la banca, pero hay que tenerlos, evidentemente, porque eso supone, hombre, que tiene que hablar con la banca o tener capacidad persuasiva, pero sobre todo firmeza ante la banca. Pero se puede hacer perfectamente, otra cosa es que usted quiera hacerlo, evidentemente, o no lo quiera hacer.

Me habla de las encuestas, es la segunda vez que me habla de las encuestas de....

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Pujante, debe ir terminando.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Voy a acabando.

...de la encuesta que hay en Lorca de satisfacción de la gestión del Gobierno. Yo tengo otra encuesta, una encuesta bastante solvente, científicamente preparada, que dice todo lo contrario, que precisamente pone de manifiesto la actuación desastrosa del Gobierno del Partido Popular en el municipio de Lorca. Enséñeme la suya, y yo le enseñaré la mía. Enséñemela y entonces yo le enseñaré a continuación la mía. Lo digo para contrastarla, para ver el contraste, el número de entrevistas que ha hecho, el universo, la empresa que lo ha realizado, y entonces, cuando usted me enseñe la suya, entonces podremos contrastar y podremos ver. Lo digo más que nada para resolver esa discrepancia que evidentemente es importante tenerla en cuenta.

Yo no sé para qué va a servir el aeropuerto privado si no se abre, pero a lo mejor para el proyecto ese magnífico que aprobamos aquí del lince ibérico podría ser interesante, o para la proliferación de conejos o de liebres, que también podría ser sin duda alguna interesante.

Y acabo, acabo, señor consejero. Ha terminado usted defendiendo la presunción de inocencia de uno de sus miembros en el Gobierno. Yo también la defiendo, la presunción de inocencia del señor Amador. Estoy totalmente de acuerdo y además me parece que hay que defender esa presunción de inocencia, hasta tanto no se demuestre que es o no culpable. También hay que agradecerle, en el nuevo lenguaje del señor Garre, la generosidad que otros sin embargo no han tenido. Lo que me ha sorprendido, sin embargo, es que no haya hecho extensiva esa muestra de confianza hacia la inocencia del señor Amador a otros miembros de su departamento que también han sido imputados, que lo haya hecho única y exclusivamente sobre el señor Amador. Pero, en cualquier caso, evidentemente la generosidad es una cuestión que se tiene que extender, sobre todo para acabar con la situación desagradable que está pasando este país como consecuencia de la impunidad en la que muchos se desenvuelven.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Señor Luengo.

SR. LUENGO GALLEGO:

Yo empezaré por el diputado Pujante, porque hay un dato que habría que resaltar, señor consejero, y que seguro que ha sido motivo de satisfacción para usted, y es que si el diputado socialista Joaquín López no lo apoya, no confía en el Gobierno, como no podría ser de otra manera, el diputado Pujante sí. Es destacable que no solo el Grupo Parlamentario Popular confía en su destreza, en su empeño, en su empuje para abrir el aeropuerto, sino que también tiene usted el apoyo del Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unida, así que..., bueno, el grupo, el grupo, así se llama, el grupo de uno.

Bueno, el señor López intentaba demostrarnos aquí, a última hora, como el mal estudiante, que sí se ha leído el presupuesto, y ha sido capaz de hacerle cinco preguntitas para que usted se lleve a casa. Es más, ha sido lo suficientemente osado para atreverse, a nuestro superconsejero, a emplazarle, a

darle todo un curso de oratoria parlamentaria. Creo que tiene que estar usted casi... (...) ¡Ah, a nosotros! Nosotros ya tenemos maestros.

Bueno, lo que sí ha quedado evidente una vez más en esta Cámara, que tantas cosas ha escuchado, es que el Grupo Parlamentario Socialista sigue empeinado y hará lo posible, como hasta ahora, por que esos grandes proyectos no lleguen y sean motivo de discusión y de revuelta social, cuando deberían de ser una oportunidad. Sé que ustedes tienen que estar tristes y lamentando que ya no tengan al comisario de Competencia Almunia en Bruselas, porque ya no podrán llamarlo para decirles que el aeropuerto no se puede inaugurar antes de las elecciones.

Entonces, lo que sí es evidente es que aquí hay un Gobierno dispuesto, en un año 2015 que puede ser clave muy a su pesar en la llegada del AVE a Murcia. Dejaremos el ferrocarril, como decía antes, del siglo XIX para tener el AVE del siglo XXI en Murcia, y esa es la noticia. La noticia es esa. Si además, el punto más conflictivo, va a venir soterrado, pues bueno, es una diferencia que no tienen, por ejemplo, ni Madrid, ni Barcelona, que el AVE llega en superficie.

Creo que la noticia que hay que decirle a los ciudadanos es que por fin en el año 2015 llega el AVE a Murcia. Esa es la noticia, así que deberíamos de felicitarnos todos por esa noticia, porque eso es el interés general y eso es lo que quieren los ciudadanos de nosotros, esperan que velemos por el interés general, por encima del interés particular. En ese tema del aeropuerto, en el tema del AVE y en otros temas de vivienda que hemos estado escuchando, que si se ofrecen..., ¿saben quién necesita un curso de la Ley de Administración o de saber por ejemplo cómo se licita una obra? Yo creo que son ustedes. Es que para licitar una obra primero hay que tenerla presupuestada, y es difícil en el mismo ejercicio compatibilizar muchas cosas, desde voluntades y posibilidades de ciudadanos, con la legislación vigente, y creo que ese esfuerzo lo está haciendo de una manera brillante.

Y además me gustaría, señor consejero y señora directora general de Urbanismo, que se lo trasladasen a su equipo de la Dirección General de Urbanismo, el esfuerzo que están haciendo en Lorca por aunar en la misma dirección para poder hacer, licitar esas obras que van a levantar una ciudad que se nos cayó hace tres años y medio. Aquí sí hay un Gobierno trabajando día a día por eso, más allá de la demagogia socialista.

Y yo plantearía una ecuación, una ecuación muy sencilla, que yo creo que resume un poco todo esto. Si ya le pusieron al Grupo Parlamentario Socialista en estos presupuestos un cero en ecuaciones el año pasado, yo creo que vuelven a suspender. Y ya les diré una cosa para terminar. Vamos a seguir trabajando por el interés general. Si la ecuación fuese: cuál sería el resultado que obtendría un partido político que trabaja día a día por el interés general, por encima del interés particular y partidista, y qué resultado sacaría un partido que siempre mira el interés partidista antes del interés general. Está claro y aquí lo tienen: 33 diputados del Partido Popular, 11 diputados del Partido Socialista, y el resto, que es 1, no tengo nada que decir. Así que, muchas gracias y a seguir trabajando. Hoy por hoy la voluntad popular se resume en 33 diputados de 45, y ese es el respaldo que ustedes tienen.

Ánimo y a seguir luchando por esta región.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Luengo.

Señorías, por favor. Señorías, por favor.

Señor Martínez Muñoz, por favor. Señor Navarro.

Señor Martínez Muñoz, señor Luengo.

Turno final de intervención para el señor consejero, tiene la palabra.

Señor Navarro, por favor.

SR. CAMPOS SÁNCHEZ (CONSEJERO DE FOMENTO, OBRAS PÚBLICAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Con la venia, señor presidente.

Bueno, este último turno es un turno de resumen, de agradecimientos, y en definitiva de conclusión, pero el diputado del Partido Socialista me realiza una serie de cuestiones que yo voy a tratar de contestar.

Señor López, usted no se ha mirado el presupuesto y ahora ha rebuscado entre las páginas de la documentación que usted está utilizando esta mañana cinco cuestiones para formularme, pero, bueno, yo se las contesto sin ningún tipo de problema.

Mire, con relación a la ejecución presupuestaria en materia de obras y sin perjuicio de la licitación, hay que ponerla en relación muchas veces con la ejecución presupuestaria y con los ajustes que hace un Gobierno a lo largo del año parlamentario, y son muchas ocasiones en las que, por ajustes económicos que nos impone Bruselas y el propio Gobierno de España, se bloquean partidas presupuestarias.

En el otro tema que me plantea usted con relación a la otra carretera, a los posibles defectos en la construcción, existe lo que se llama responsabilidad patrimonial a consecuencia de la ejecución de una obra, ya sea por dolo, culpa o negligencia. Ejercitaremos las acciones correspondientes.

Con relación a Nueva Vivienda Joven, es una empresa de carácter público que se creó para la construcción y reparación de 150 viviendas en Molina.

Respecto del millón de las costeras, y me faltaría la última pregunta con relación al aeropuerto, ¿usted no sabe que el convenio que nosotros firmamos con el Ayuntamiento de Murcia para la variante de Sangonera y la Costera Norte y Costera Sur, que ya está ejecutándose en más de 18 kilómetros y que ha determinado la reversión a titularidad municipal de otros veintitantos kilómetros de vía, que antes tenían la consideración de autonómica, se firmó con una aportación de la Comunidad Autónoma de cien millones, y que esos cien millones se han reducido a 60 millones, que nosotros estamos al corriente al pago de los compromisos acordados en función de la situación de crisis económica que hemos vivido?

Pero, ¿quién nos llevó a esta crisis económica de carácter nacional en el ámbito del territorio español? Fue la coyuntura europea general, pero también fue la gestión de un Gobierno socialista, todo sea dicho, señor López.

¿Que usted me va a explicar ahora a mí en un curso de Derecho parlamentario cuál fue la posición del Grupo Socialista? Yo sé cuál es la posición del Grupo Socialista con relación al aval, y sé que fue un comisario socialista el que concedió la compatibilidad en tres meses, y ahora en seis meses, reiterando cuestiones, no ha sido capaz de resolver, no ya dando la razón al Gobierno de la región sino diciendo no si no procedía o sí si procedía, pero no demorando una contestación que nos dijo en el mes de julio que iba a ser positiva con relación a una ayuda al funcionamiento que nos hubiera podido permitir la liberación de esa comunidad.

Mire usted, en determinados momentos un Gobierno toma decisiones, el Parlamento toma decisiones que yo no puedo criticar ni objetar; lo que sí le digo es que una vez que se opta por la resolución y se judicializa el tema a raíz de los dos autos, usted, que es jurista, sabe que se puede o bien ir a contradicción, al acto de la actividad probatoria en el procedimiento, en el acto de la vista, o en su caso que se pueden barajar otras opciones de legalidad que utiliza la ley. ¿Y qué es lo que ha ocurrido? Que el juez de dos autos de la sala que dicen que los concesionarios quedan como poseedores, que se puede sacar un nuevo concurso con la posibilidad de que se paralicen en virtud de la petición de medidas cautelares en atención a los perjuicios irreparables que se podían causar al concesionario, el Gobierno replantea la situación del tema desde un punto de vista jurídico y puede acudir, al amparo del artículo 77 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, a la transacción, al arbitra-

je, al allanamiento, la parte puede desistir pero podemos llegar a un acuerdo, el arbitraje. Si estamos hablando de formas alternativas de solución de los conflictos judiciales y queremos judicializarlo todo, yo solo digo una cosa, cuando yo asumo el tema de resolver la cuestión jurídica y luego la técnica de apertura del aeropuerto: que si nosotros judicializamos la resolución del contrato por parte del Gobierno, resolución por Acuerdo de 13 de septiembre del año 2013, y esperamos a que la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Murcia y el Tribunal Supremo resuelvan en este tema, el aeropuerto se ha deteriorado en cuanto a sus infraestructuras, y hay algo más importante, no hemos recuperado los 182 millones, la concesionaria iría al concurso y además quien perdería sería el interés general y los derechos de los ciudadanos de la Región de Murcia. Por eso ponemos encima de la mesa otras soluciones: liberarnos del pago de los 182 millones o del pago de los intereses de esos 182 millones, rehabilitar el contrato y abrir el aeropuerto por las vías jurídicas que nos permite el ordenamiento jurídico. Yo creo que en eso todos deberíamos de participar de un mismo modo y al mismo tiempo tener una misma opinión. Lo que a mí me llama la atención, puesto que a lo mejor yo no soy un político nato como ustedes, que pueden dedicarse a la actividad política desde hace muchísimo, es la falta de objetividad, de coherencia, en temas en los que los distintos grupos políticos debíamos de coincidir: lo mismo que la apertura del aeropuerto es fundamental para el desarrollo económico y para tutelar el interés de los derechos de los ciudadanos, es fundamental tener un plan de vivienda, un buen servicio público de transportes. Pero yo les quiero decir: salvo las discusiones dialécticas que mantenemos aquí, ¿cuándo nos hemos reunido en unas mesas de trabajo en la consejería para hacer aportaciones que luego podemos traer aquí a este Parlamento? Nunca, nunca. Nosotros somos el Gobierno, ustedes son la oposición, hacemos propuestas que ustedes no aceptan. ¿Por qué no nos traen sus propuestas cuando estamos trabajando en el ámbito del Ejecutivo con relación a distintos temas? Yo le ofrecí la posibilidad de esa transparencia y claridad a Izquierda Unida y ya he tenido a los concejales de Izquierda Unida, me han pedido la proyección de fondos BEI y se la hemos remitido, me han pedido cierto orden en la presentación de proyectos y ya ha tomado cartas en el asunto la directora general, me han pedido venir a la consejería y ya van a conocer todos los proyectos. Lo que le quiero decir es que a mí en mi configuración como operador jurídico en el ámbito político con un componente técnico pero también político me llama poderosamente la atención que nunca podamos estar de acuerdo. O sea, yo llevo aquí ya..., este es el quinto presupuesto y nunca estamos de acuerdo, entonces es algo que yo no veo.

Yo le digo con relación al tema del AVE -y ahora paso al señor Pujante- que cuando yo soy nombrado consejero me voy a ADIF, me voy al Ministerio y hablo con la ministra, y yo siempre les digo: Protocolo 2006, que es lo que dice la ministra el 14 de febrero de 2014, pero con designación de la fase (que nos dicen en ADIF que podemos hacerlo de común acuerdo los miembros de la sociedad), plazos y ejecución presupuestaria, y eso mismo es lo que hemos acordado el día 29 en la Consejería de Fomento todos los grupos, que yo creo que es lo que realmente está bien, y yo mañana voy a defenderlo también, pero esa posición desde el mes de abril es la que yo estoy defendiendo. Y le voy a decir una cosa, si usted da un curso por el respeto que le tengo estaría con usted y aprendería, y no me duelen prendas de decir que no lo sé todo, lo que sí le digo es que la elaboración de este presupuesto y su defensa aquí nos ha costado a mí y a mi equipo muchísimas horas y que no he venido a frivolar, que he desmenuzado el presupuesto y que ustedes me preguntan ahora por ese millón de euros o por las actuaciones en las carreteras como justificación de algo injustificable porque su defensa o su crítica del presupuesto ha sido política y no técnica, y aquí tendría que haber habido una doble crítica, una crítica técnica y una crítica política que yo como demócrata siempre admitiré.

Y mi querido paisano, mire, es que es muy complicado lo que se lleva a cabo en Lorca, lo que sí le digo es que yo estuve en Lorca el día 11 porque entraba a Lorca cuando aconteció el segundo terremoto, que voy ahora con cierta frecuencia, no con la que desearía, y que la ciudad está cambiando, que los ciudadanos se percibe que están contentos y que precisamente en el último convenio que

acabamos de firmar con el alcalde de Lorca se incluye la rehabilitación de su calle y de la mía, de Santa Clara y Avenida de Cervantes, pero, bueno, el que se prevea con anterioridad es que nosotros cogemos la varita mágica, tocamos y decimos “hoy toca esta calle, mañana la otra y a continuación lo hacemos.” Es que esto es más complicado de lo que usted me está diciendo: área de regeneración en Lorca, más de 840 hectáreas, 9.000 parcelas, una aportación de fondos importante, áreas de regeneración de los municipios, Plan de Vivienda en la cuantificación que le he dicho, casi 60 millones, 17 este año, casi 17, más esos 3 millones. Bueno, yo le digo que estamos en un Estado democrático, social y de derecho, que la preocupación social nuestra es tan importante como la suya, y además que no se puede frivolar con la de las expropiaciones. Quizá tendríamos que hacer más esfuerzo todavía en gasto social, si yo también estoy de acuerdo, yo también estoy de acuerdo.

Bueno, voy a aludir a lo del transporte: tenemos el bono único, estamos trabajando en la nueva ley, ustedes están tramitando la ley del taxi, hemos unificado el área metropolitana. Hay muchísimas cosas más, ¿usted se cree que yo estoy contento con 7 millones de aplicación al transporte, con los 266.000 al transporte universitario y con los 135.000 a Murcia? ¿Usted cree que yo estoy contento como están funcionando las 38 concesiones que nosotros tenemos? Estamos trabajando en el bono único en el ámbito de Murcia y en el ámbito de nuestras concesiones. Pues no estoy contento, por eso vamos a hacer eso. ¿Pero sabe usted lo que yo necesitaría para hacer un transporte público de calidad que permita a los trabajadores desplazarse de un modo rápido y eficaz?, ¿sabe usted lo que le cuesta una línea que tiene muchos trabajadores? No me digan que protegemos a determinado concesionario, o sea, ustedes son los trabajadores, los usuarios de Latbus en el término municipal de Murcia con relación al transporte urbano, más de 16 millones de pasajeros, que hemos perdido, que había 24, que había 20, que hay 18, pues ya lo sé que hemos perdido, ¿pero usted cree que como está la situación económica nosotros podemos dedicar al transporte público? Si yo hubiera tenido esos 320 millones de euros habríamos hecho una política en materia de transporte más agresiva, habríamos hecho una política más agresiva en materia de vivienda y habríamos hecho una política más agresiva en materia de costas y en materia de sostenibilidad en términos generales en el ámbito de nuestra consejería. Pero, bueno, lo que le quiero decir es que el momento nos hace que, bueno, con la aportación de la Comunidad Autónoma y del BEI podamos tener un presupuesto digno, con 137 millones que nos van a posibilitar hacer muchas cosas, no las que yo quisiera, son muchas cosas las que yo quisiera, algunas que no puedo hacer y otras que sería difícil hacer en un Estado democrático, social y de derecho, pero yo le quiero decir que esa responsabilidad no solo es suya sino que es de todos y que quizá en determinados temas deberíamos de participar un poco más de los acuerdos, del consenso, del diálogo y no hacer críticas como decir “bueno, es que vamos a abrir un aeropuerto privado y vamos a cerrar un aeropuerto público”. Pero, vamos a ver, un aeropuerto público que la Administración pública no tutelaba, no cuidaba, que se está deteriorando, que no tiene ni mucho menos 500 trabajadores sino 64, 64 trabajadores, que además tienen el derecho a la movilidad funcional y además que se pudieron quedar con Corvera, no los hemos olvidado nosotros y no los ha olvidado el Ministerio porque en el protocolo habla de derechos económicos y sociales de AENA y sus trabajadores.

Mire, San Javier no es un aeropuerto, es un aeródromo militar, y si hablamos del área especial militar a la que usted denomina Romeo 63 y yo Romeo 74 y Romeo 75, mire, hace unos días me informé, no es un área especial de Defensa, es un área de vuelo restringido como consecuencia de la ubicación de la Academia. ¿Pero qué ocurre en Getafe, qué ocurre en Londres, qué ocurre en Alemania en Bonn, respecto de sus aeropuertos y las bases militares que los rodean? Me dijo un piloto, con el que tengo una relación muy cercana (entre otras cosas, porque es piloto militar y conoce la base militar perfectamente y, en segundo lugar, porque tiene relación de sangre conmigo, puesto que es mi hermano y actualmente comandante y además comandante de aeronave con Air Europa), que la existencia en la Región de Murcia de esa área de restricción no tiene la más mínima importancia ni desde el punto de vista de la seguridad ni desde el punto de vista del consumo aéreo que puede de-

terminar la existencia de esa área de restricción, que existen en toda Europa y que no es ningún problema.

Yo le quiero decir para finalizar, puesto que ya he agotado el tiempo: tenemos un aeropuerto, el aeropuerto está terminado, abrirlo es responsabilidad del Gobierno (que ustedes querrán echarnos en cara si no se abre), pero en definitiva que esa responsabilidad es de todos. Y que además, como usted ha dicho, confiando en mí, el aeropuerto se va a abrir, se va a abrir y se va a gestionar bien, y las pérdidas se repercutirán en la concesionaria y las ganancias minorarán el pago de los intereses de la Comunidad. Esto es lo realmente importante y yo le agradezco a usted que usted confíe siendo de Izquierda Unida tanto en mí hasta el punto de que, bueno, no solo no me considera cómodo sino que me considera comodín, lo que quiero agradecerse también en esta mi última intervención, pero ante todo mi respeto y mi más alta consideración hacia todos ustedes y sobre todo enviar el mensaje a la ciudadanía de que este presupuesto es un presupuesto inversor, que nos sitúa en la senda del despegue económico de la región, y que además nos va a permitir invertir en el ámbito de esta consejería 115 millones de euros que van a tener proyección municipal también muy importante con el desarrollo de más de 100 actuaciones en los municipios, de las cuales 70 irán a Lorca.

Este presupuesto es un presupuesto riguroso, coherente, un presupuesto inversor, y sobre todo un proyecto de presupuestos que apuesta por la eficacia y la eficiencia, y muestra de ello es la reducción de casi un 30 % en el gasto corriente.

Por ello, yo quiero de nuevo felicitar a sus señorías por el tono de sus intervenciones con independencia de la discrepancia de criterios, y a todo mi equipo, que ha hecho un trabajo excepcional en la consejería, en Lorca y en el ámbito de sus distintas actuaciones. Y, cómo no, al equipo económico de la consejería que, con el apoyo del Gabinete de Prensa, ha elaborado un trabajo riguroso excepcional y que no se puede comparar al de años anteriores, por eso tengo que replicar que no hay un corta y pega, puesto que la configuración de esta memoria ha variado el formato que tradicionalmente mantenía la Consejería de Fomento, hasta el punto de que no solo trabajamos los servicios sino que sabemos los programas de cada dirección, los proyectos y los tenemos desmenuzados con una explicación pormenorizada que hemos querido trasladarles a todos ustedes en sea función que nos corresponde de defensa de la cuenta de ingresos y gastos de la Comunidad Autónoma, a fin de que podamos gestionarla con claridad y transparencia a lo largo del año 2015.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*)

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión.